

**PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LOS DOCENTES ANTE LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES**

**INGRI KATERINE PÈREZ JIMÈNEZ
RUTH GONGORA TORRES**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
2018**

**PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE LOS DOCENTES ANTE LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES**

**INGRI KATERINE PÈREZ JIMÈNEZ
RUTH GONGORA TORRES**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**ASESORA
CLAUDIA PATRICIA PAREJA RIVERA
PSICOLOGA**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA
2018**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Agradecimientos

Ingri Katerine Pérez Jiménez

Principalmente a DIOS por darme paciencia, tolerancia y fortaleza en el transcurso de este trabajo. A mis padres, Érica Yaritza Pérez y Didier Alexander Quintero y a mi abuela Fanny Jiménez por creer en mí y por estar a mi lado a cada instante. A mi compañera, Ruth Góngora por cada experiencia y momento compartido. A la docente, Claudia Patricia Pareja por acompañarnos y dejarnos tantos conocimientos en esta fase tanto personal como profesional. A mi compañero de vida, Andrés Felipe Jaramillo por su amor y apoyo incondicional.

Ruth Góngora Torres

Al emprender este sueño nunca imaginé todos los altibajos y sacrificios que tendría mi vida para alcanzarlo. Hoy cuando pongo punto final a mi Trabajo de Grado, me doy cuenta que no es solo ésta, sino también las personas que este objetivo me permitió conocer. Hoy en estas cortas líneas llenas de regocijo y nostalgia, quiero, abiertamente, agradecer la presencia en mi vida de mi Madre María Edith Torres Palacio, quien con su tesón y fuerza me empujó en esos momentos en que sentí que perdía el aliento, gracias por tanto cariño y amor. Así mismo, la universidad reconforta mi vida con personas que llegan en el momento justo para demostrar todo el potencial, por esa razón agradezco a los docentes Claudia Pareja y Juan Paulo Múnera por su dedicación y acompañamiento. De igual forma, esta empresa que hoy termino se debió en parte a mi compañera Katerine Pérez quien al igual que yo, con sus trasnochos, madrugadas esbozó las mejores pinceladas en este texto. Gracias Dios, Gracias vida por ayudarme a alcanzar este sueño.

Dedicatoria

Ingri Katerine Pérez Jiménez

A mi hijo; Juan Andrés Jaramillo Pérez por ser mi felicidad, la luz y la guía en mi camino.

Ruth Góngora Torres

A mi hijo; Mathias Serna Góngora, como prueba de que el amor de una madre no conoce límites.

A mi padre; José Nhery Góngora, una puerta a la vida, una puerta a la esperanza, una puerta al cielo

A Arley Alexander Serna, Gracias por lo permitido y porque en vida supiste darle valor a todo mi esfuerzo y dedicación en mi carrera profesional, en paz descanse.

Contenido

Resumen	IX
Introducción.....	10

PRIMER CAPITULO

1. Planteamiento Del Problema	13
2. Justificación.....	20
3. Objetivos	22
3.1. Objetivo General	22
3.2. Objetivos Específicos	22

SEGUNDO CAPITULO

4. Referentes Teóricos Y Conceptuales	24
4.1. Aproximación Histórica A Las Necesidades Educativas Especiales	24
4.1.1. El Disminuido En La Antigüedad.....	24
4.1.2. La Debilidad Física Y Mental En La Edad Media.....	26
4.1.3. Del Renacimiento A La Ilustración.....	28
4.1.4. La Educación Contemporánea o El Nacimiento De La Educación Especial.....	29
4.2. Necesidades Educativas Especiales	31
4.2.1. Necesidades Educativas Especiales Permanentes.....	31
4.2.2. Necesidades Educativas Especiales Transitorias.....	32
4.3. Legislación Y Políticas Públicas De Las Necesidades Educativas Especiales.....	34
4.3.1. Marco internacional de las Necesidades Educativas Especiales.....	34
4.3.2. Marco nacional de las Necesidades Educativas Especiales.....	35
4.3.3. Marco local de las Necesidades Educativa Especiales.....	41
4.4. Los docentes y su práctica educativa ante las Necesidades Educativas Especiales.....	42

TERCER CAPITULO

5. Metodología.....	47
5.1. Enfoque.....	47
5.2. Tipo De Estudio.....	47
5.3. Método.....	48
5.4. Técnicas E Instrumentos De Recolección.....	49
5.4.1. Lugar.....	50

5.4.2. Población Y Muestra.....	50
5.5. Procedimiento A Seguir	51
5.6. Resultados Y Análisis De Datos.....	51
5.7. Consideraciones Éticas	52

CUARTO CAPITULO

6. Análisis De Los Datos.....	55
6.1. La Educación Inclusiva Y El Rol Del Maestro En El Aula De Clase.....	57
6.2. La Formación Del Maestro Y La Actitud Ante Las Necesidades Educativas Especiales.	61
6.3. Estrategias De Enseñanza Ante Las Necesidades Educativas Especiales	66

QUINTO CAPITULO

7. Conclusiones.....	71
8. Sugerencias Y/O Recomendaciones	77

SEXTO CAPITULO

9. Referencias Bibliográficas	81
-------------------------------------	----

SÉPTIMO CAPITULO

10. Anexos	86
------------------	----

Lista de Anexos

ANEXO 1. Consentimiento Informado	86
ANEXO 2. Formato Encuesta A Los Docentes	89
ANEXO 3. Encuesta N° 1	93
ANEXO 4. Encuesta N° 2	94
ANEXO 5. Encuesta N° 3	95
ANEXO 6. Encuesta N° 4	96
ANEXO 7. Encuesta N° 5	98
ANEXO 8. Encuesta N° 6	99
ANEXO 9. Encuesta N° 7	100
ANEXO 10. Encuesta N° 8	101
ANEXO 11. Encuesta N° 9	102
ANEXO 12. Encuesta N° 10	103
ANEXO 13. Encuesta N° 11	104
ANEXO 14. Encuesta N° 12	105
ANEXO 15. Encuesta N° 13	106
ANEXO 16. Encuesta N° 14	107
ANEXO 17. Encuesta N° 15	108
ANEXO 18. Encuesta N° 16	109
ANEXO 19. Encuesta N° 17	110

Lista de Tablas

Tabla 1. Proyectos Alcaldía de Puerto Berrío para dar Apoyo y Sostenimiento para personas con discapacidad o condición especial.	41
---	----

Resumen

A nivel mundial la educación especial ha tenido un significativo avance, esto puede observarse por la cantidad de estudiantes con “Necesidades Educativas Especiales” que han sido escolarizados en los últimos tiempos; es reconfortante que estos infantes sean incluidos en un aula de clase la cual le permita desarrollar sus habilidades. Pero, consideramos que lo que potencializa el proceso de aprendizaje son las prácticas educativas que utilizan los docentes a la hora de desarrollar sus contenidos, es importante hacer visibles a estos niños/as con el fin de proporcionarles una inclusión que se adapte a cada necesidad especial. Es por ello, que el objetivo de esta investigación es verificar las prácticas educativas que llevan a cabo los docentes de la institución Alfonso López Pumarejo del Municipio de Puerto Berrío Antioquia, y su contribución en el proceso de inclusión. La metodología que se utilizará es de tipo cualitativo, asimismo, se agrupará información de carácter estadístico, entrevistas semiestructuradas, cuestionarios, entre otras técnicas.

Palabras claves: Prácticas educativas, necesidades educativas especiales, inclusión escolar, discapacidad, aprendizaje, didáctica, calidad educativa.

Introducción

La educación más que un derecho universal es un espacio de formación personal e integral. De esta forma la educación debe garantizar una calidad que ayude a enfrentar grandes retos, el más significativo es la “diversidad” que se presenta en las instituciones las cuales deben intentar atender las numerosas Necesidades Educativas Especiales, que puedan ser de carácter físico, sensorial o social, ayudando desde su normalización hasta en sus mismas prácticas educativas.

Ahora bien, Colombia en su Constitución Política de 1991, en el artículo 5, da razón que las personas con Necesidades Educativas Especiales tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado.

Por esta razón, dentro de esta investigación las prácticas educativas tendrán mayor relevancia, como la estrategia con la cual el docente hará llegar el contenido a sus alumnos para lograr el máximo desarrollo de las habilidades de sus alumnos. Si bien es cierto todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe llevar un acompañamiento continuo con el alumno, donde el docente esté dispuesto a emplear estrategias que promuevan la participación de los niños en el ambiente escolar y familiar.

De esta forma, el estudio se guiará mediante la siguiente metodología cualitativa, tiene como objetivo principal verificar las prácticas educativas que llevan a cabo los docentes de la institución Alfonso López Pumarejo del Municipio de Puerto Berrío, con el fin de conocer su contribución en el proceso de inclusión en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Inicialmente, abordaremos en el planteamiento del problema para ayudar al lector a contextualizarse ante la problemática observada con los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Luego, la justificación dará respuesta al por qué se realizó dicho estudio, porque es de vital importancia que todos los seres humanos tengan una educación justa que acepte todas las Necesidades Educativas Especiales, esto por el simple hecho de ser seres humanos únicos dotados de habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje diferentes.

De esta forma, para la presente investigación se abordarán temas como: prácticas educativas, habilidades básicas, necesidades educativas especiales, inclusión educativa. Para el presente estudio se tuvo presente el informe de Mary Warnock (1978) donde promueve la aceptación de diversidad e integración educativa, este incorpora el concepto de Necesidades Educativas Especiales, potencializa programas para niños y niñas; con el fin de aceptar estas personas con sus necesidades, considerando que todos tienen el mismo derecho a tener una educación digna. Igualmente las resoluciones y leyes que acobijan estos niños/as con Necesidades Educativas Especiales y otros más, ayudarán a dar mayor razonamiento a partir de conceptos, conocimientos y teorías expuestas.

Finalmente la intención del estudio, es más que hacer una caracterización de la población con Necesidades Educativas Especiales, es conocer los procesos educativos que atienden tanto la diferencia como las potencialidades o limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social en relación con sus familias, uno de los propósitos del campo de la psicología educativa un sujeto en formación integral.

Primer Capítulo

Planteamiento del problema, Justificación y Objetivos

1. Planteamiento Del Problema

Una de las preguntas que previamente nos hacemos las personas ¿por qué y para qué educarnos? Si bien es un proceso cultural e individual netamente complejo por circunstancias que enlazan al sujeto (la cultura, el sistema político, el tiempo, la economía, las características singulares de los seres humanos, los juicios, etc.) Aun así, teniendo en cuenta estas adversidades, la educación es indispensable para el desarrollo de la sociedad y del sujeto en general.

Teniendo en cuenta que la educación corresponde a una necesidad que debería de tener los sujetos, podemos enfatizar que el modo de educar a nuestros niños puede no estar adecuadamente establecido para las diferentes formas de aprendizaje, cabe señalar que la educación proporcionada por las instituciones no es idónea acorde con las necesidades de cada alumno.

Después de todo, la educación es un proceso que debe tener todos los componentes necesarios y estos incluyen a las instituciones, estudiantes, padres de familia y docentes. Así pues, se anclarían las herramientas metodológicas necesarias para las funciones que se deben realizar con los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

El autor Navas J. (2004) expresa:

El ser humano, cuando nace, no tiene patrones de conducta previamente determinados tal y como sucede con el resto de las especies. Por eso necesita relacionarse con los demás miembros de su comunidad para configurarse como persona, ya que si ello no sucediese, desarrollaría formas de comportamiento que poco o nada tendrían que ver con las de la especie humana. (pág.1)

De esta manera, la importancia de las relaciones interpersonales y de la comunicación, el ser humano, necesita de otros para garantizar aprendizajes que le otorguen

habilidades para enfrentar algunas etapas; entre estas el proceso educativo, en especial aquellas personas que tienen alguna necesidad especial, van a necesitar planteamientos, estrategias y comprensión al momento de involucrarse con los contenidos. Sin embargo hay algo fundamental, y es que el ser humano debe pasar por un proceso educativo que permita el desarrollo individual y por consiguiente de la sociedad.

Con relación a lo anterior, dicho la Ley General de la educación en su artículo 1, refiere: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Por lo tanto, cuando hablamos de educación a partir de la ley colombiana propone una formación integral para los niños, sin embargo es pensar en aquellos con Necesidades Educativas Especiales, en un sujeto dotado de capacidades, valores, conocimientos, habilidades, entre otras; las cuales ayudan a desenvolverse de manera autónoma, que ellos sean capaces de actuar y pensar por sí mismos, para integrarse a la sociedad donde ellos se mueven.

Asimismo, la formación de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, va ligada a principios y procesos que imparten las instituciones educativas donde promuevan la continuidad del aprendizaje y del desarrollo personal, con el objetivo que todos los estudiantes tengan una educación meritoria y apropiada. Para esto las instituciones educativas tienen derecho de proteger todos los alumnos reforzando la calidad de educación en todo su aspecto. De esta forma cuando hablamos de *calidad educativa* nos remitimos a la formación que llevan los niños donde a corto plazo se pueda observar una buena integración e inclusión donde ellos se sientan seguros para obtener una formación y aprendizaje significativo.

Lo planteado anteriormente, da pie para hacer la siguiente pregunta ¿Los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales están recibiendo una educación que favorezca el desarrollo y habilidades básicas? parece de vital importancia explorar y conocer que hacen las instituciones educativas para llevar a cabo un proceso formativo acorde a las necesidades de cada alumno, y si se promueve la educación en igualdad de condiciones; además de esto, saber qué forma se está transmitiendo este aprendizaje.

De esta forma Arias, Bedoya, Benítez, Carmona, Castaño, Castro, Pérez, Villa (2007) declaran que:

Pensar la escuela como un lugar para todos no es una utopía, sino, más bien, una construcción colectiva que implica tomar en cuenta a cada sujeto como ser único, con unas características individuales que lo hace participar en los contextos diferentes. (pág. 154)

A partir de esto, no solo hay que pensar la escuela como un lugar de paredes materiales, pensar la escuela depende de un grupo de personas (directivos, docentes, padres de familia y niños) que sean partícipes con autonomía y eficacia para lograr una construcción colectiva y vigorosa donde realmente promuevan e impulsen herramientas y estrategias para hacer de todos estos niños unas personas dotadas de conocimientos y aprendizajes.

Cabe decir, que dentro del aula de clase uno de los factores con mayor relevancia son las herramientas de trabajo que tienen las instituciones para el proceso educativo. Es así como los docentes van a poder ofrecer alternativas a los alumnos que presentan algún tipo de Necesidad Educativa Especial. De la misma manera, es significativo la disposición propia del docente para confrontar la historia individual de cada estudiante y aceptar la realidad que trae consigo, brindándole alternativas de apoyo que permitan que este se sienta vinculado y acogido en el ámbito escolar.

De esta forma es como la realidad de estos niños/as en el municipio Puerto Berrío - Antioquia, se ven ligadas aquellas Necesidades Educativas Especiales, las cuales exigen a las instituciones educativas plantear e instaurar estrategias de aprendizaje acordes al desarrollo evolutivo en la etapa en la que se encuentran los niños/as, cuando hablamos del desarrollo evolutivo por las que pasa el ser humano y este principalmente va enfocado en la etapa que va desde la niñez hasta la adolescencia, puesto que es aquí donde los niños/as comienzan un proceso de reconocimiento, de habilidades y maneras de pensar; en esta forma el alumno al cual nos referimos está estableciéndose en su entorno y adquiriendo su propia identidad a nivel individual y social. Por lo cual nos ayuden atender integralmente a la población con necesidades educativas especiales al interior de las comunidades institucionales.

Consideramos ahora que el rol que cumple el docente en el proceso educativo de los niños/as con Necesidades educativas Especiales es de vital importancia, pues ellos son los que disponen de una comunicación continua con sus alumnos, además de esto se encargan de transmitir y facilitar el aprendizaje. Aunque esta educación puede ser o no transformadora, depende la manera de como el docente emplee prácticas educativas que responda a la necesidad de cada alumno.

Según Sola (1997): “Los docentes en su práctica profesional no sólo deben dominar los contenidos que imparten sino, que es necesario que faciliten el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, propiciando oportunidades de mayor desarrollo e inclusión educativa”. (págs. 389-406)

Está claro, que es una doble responsabilidad para el docente, dominar técnicas regulares y técnicas específicas de acuerdo al menor con Necesidades Educativas

Especiales, pero es en este punto donde el docente asume el compromiso de tener una actitud más positiva ante los estudiantes con distintas necesidades educativas.

Por otro lado, al conversar con la coordinadora Sandra Galeano del programa y equidad de género de la Secretaria de Salud y Desarrollo Social de la actual administración municipal (2016-2019), nos comenta que “han buscado fortalecer los puntos de vista de la población civil en el tema de vulnerabilidad e inclusión social con la población especial de todas las instituciones públicas del municipio”. Esta entidad busca tener un espacio de intervención con las instituciones donde se pueda llevar a cabo las siguientes estrategias:

- Registro de localización y caracterización de los estudiantes en situación de discapacidad de la comunidad educativa; este registro es requisito fundamental del Ministerio de Salud y en caso de niños, niñas y adolescentes.¹

- Talleres de formación para los docentes de la institución en el tema de discapacidad e inclusión social.

- Taller de formación para los alumnos de la institución en los grados donde cuenten con personas en situación de discapacidad; con el fin de sensibilizar a los compañeros sobre las relaciones interpersonales que deben entablar con esta población.

De esta forma se puede evidenciar que la Secretaria de Salud y Desarrollo Social, busca espacios de intervención para esta población, pero realmente no sabemos el por qué las instituciones educativas no han dado respuesta a los formatos que fueron entregados y firmados por sus respectivos rectores², la secretaria nos informó: “estamos a la espera de recibir la información por parte de las instituciones educativas para ingresarlas al SIMAT

¹ Secretaria de Salud y Desarrollo Social. Asunto: registro de discapacidad y talleres de inclusión social, dirigida las instituciones educativas del municipio de Puerto Berrío como la Secretaria de Educación. Febrero 22 de 2017.

² Información proporcionada por la secretaria del Secretario de Educación Municipal. Mayo 24 de 2017.

municipal y caracterizar población estudiantil con estas necesidades”. Llegado a este punto, llama la atención el interés que tienen las instituciones educativas por afianzar o capacitarse en los temas que son relevantes para formalizar una buena educación inclusiva que le permita al estudiante favorecer su desarrollo y habilidades básicas en el ámbito escolar.

Ahora bien, en visitas realizadas a las Instituciones Educativas Normal Superior del Magdalena Medio, Antonio Nariño, América, Alfonso López Pumarejo en febrero del presente año (2017). Nos encontramos que algunas no cuentan con un programa o registro apropiado, ingresan a los niños al sistema sin tener en cuenta su “discapacidad” y esta se va desarrollando en el aula de clase cuando el docente se ve enfrentado a la situación del estudiante.

Igualmente, algunos padres de familia a la hora de matricular a sus hijos con discapacidad, por factores personales como son miedo y vergüenza se abstienen de dar este tipo de información para que sus hijos no sean señalados y juzgados a la hora de interactuar en el aula de clase³; hasta cierto punto se debe comprender al padre de familia al querer proteger a su hijo de cualquier reacción adversa que se pueda presentar dentro de la Institución educativa, puesto que dar un diagnóstico da pie al señalamiento y la exclusión del estudiante del entorno social, pero no todas las veces pasa lo dicho anteriormente, en algunas Instituciones acogen al niño de una forma amena tanto en lo emocional como en su proceso de formación, adaptando contenido, metodología y ajustando las prácticas educativas convenientes para su proceso.

Para concluir nos planteamos la siguiente pregunta ¿Que prácticas educativas que llevan a cabo los docentes de la institución Alfonso López Pumarejo del Municipio de

³ Información obtenida por los directivos de las Instituciones.

Puerto Berrío en el aula de clase? Esto con el fin de conocer su contribución en el proceso de inclusión en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Desde el punto de vista del autor Beatrice Ávalos (citado en Loaiza y Duque, 2017):

La práctica pedagógica se concibe como “el eje que articula todas las actividades curriculares de la formación docente, de la teoría y de la práctica”, en la cual, se aplica todo tipo de acciones como organizar la clase, preparar materiales, poner a disposición de los estudiantes recursos para el aprendizaje que den respuesta a las situaciones que surgen dentro y fuera del aula. (págs. 60-78)

Para esto es necesario que los docentes utilicen la didáctica como fuente principal para el saber y hacer disciplinar, se debe abordar al estudiante con sus características particulares, teniendo en cuenta que cada estudiante es único y por tanto todos tienen diferentes procesos de pensamiento y desarrollo. Además es importante que el docente tenga habilidades relacionadas con el diálogo, trabajo en grupo, honestidad y la resolución de conflictos que se presente habitualmente.

Para finalizar, lo realmente importante es que todos los elementos y aspectos de la educación inclusiva, sea analizado, planeado, discutido con la intención de lograr el mayor objetivo que es una educación justa que brinde alternativas equitativas e inclusivas.

2. Justificación

A través de la historia la educación ha padecido necesidades que se evidencian desde la parte asistencial hasta la institucional, no obstante los derechos vulneran de manera implícita la formación de los niños. Y esto logra generar grandes inquietudes que hacen creer o que nuestro sistema educativo debería tener una transmisión de mayor supervisión en los programas especiales como lo es el tema de la inclusión escolar.

Hablar de inclusión refleja una nueva forma de pensar en la escuela, como un espacio donde todos los niños sean aceptados, y más que eso pensados desde las diferentes estrategias institucionales que permitan respetar sus singularidades.

Es por esto, que esta investigación se centra en las prácticas educativas las cuales se evidencian en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio de Puerto Berrío (Antioquia) para esta exploración se realizará en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo. Con el fin, de verificar las prácticas educativas que llevan a cabo los docentes de dicha institución y al mismo tiempo conocer su contribución en el proceso de inclusión en los alumnos con necesidades educativas especiales.

Por otro lado, siguiendo los parámetros que posee este trabajo tuvimos la oportunidad de indagar en las instituciones educativas del municipio, dándonos los suficientes elementos para empezar la investigación en dicha institución antes mencionada, esta posee un elevado índice de alumnos que requieren una intervención en la calidad de su aprendizaje. De este modo, la institución educativa puede ser un modelo a seguir para continuar con diversos proyectos desde sus necesidades. Puesto que la inclusión es el camino para acabar con la desigualdad y la falta de reconocimiento a la diversidad.

Además de esto, el principal razón del por qué queremos hacer esta investigación, es por el impacto en la vida de estos niños, este trabajo principalmente está pensado por ellos

y para ellos. En donde las instituciones educativas planeen en estrategias y modos de aprendizaje coherentes a cada necesidad.

Este estudio ayudará a los docentes a que perciban la influencia que tienen sus prácticas educativas en sus alumnos, observarán si realmente están teniendo funcionamiento, y como podrían modificarlas para que todos los niños comprenda el contenido impartido. Igualmente los docentes analizaran si están haciendo algo desde sus comportamientos y actitudes para apoyar al alumno con necesidades educativas especiales o sin ellas.

Es necesario recalcar que estas manifestaciones conllevan a que la institución busque formas o herramientas aplicables, para promover la participación y los conocimientos de los niños/as con Necesidades Educativas Especiales. Asimismo, que las demás instituciones de Puerto Berrío – Antioquia, se cuestionen en cuanto a la metodología empleada en el aula de clase.

Para concluir, es importante decir que los resultados propios de este estudio no serán solo del momento “temporales”, sino que la institución pueda sacar de esta un aprovechamiento continuo donde trascienda una educación inclusiva y justa para los niños con Necesidades Educativas Especiales. A partir de esto podría haber una mayor conciencia de los docentes sobre las actitudes hacia los alumnos, la familia, la sociedad y todo el ámbito educativo.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Verificar las prácticas educativas que llevan a cabo los docentes de la institución Alfonso López Pumarejo del Municipio de Puerto Berrío, con el fin de conocer su contribución en el proceso de inclusión en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

3.2. Objetivos Específicos

- Registrar el desempeño de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, para descubrir las fallas en las prácticas impartidas por los docentes de la institución.
- Estudiar las habilidades que tienen los docentes en el desarrollo de las prácticas educativas para complementar con métodos de enseñanza orientadas a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Analizar como la institución educativa en su proceso de inclusión acoge la diversidad entre el alumnado para evidenciar posibles directrices acordes a las necesidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Segundo Capítulo

Referente Teóricos y Conceptuales

4. Referentes Teóricos Y Conceptuales

La educación especial ha tenido una larga trayectoria a nivel mundial, en este instante se está transformándose en diferentes etapas que han ido desarrollando lentamente con la intención de reconocer la importancia de los derechos y deberes de aquellas personas con retraso mental, discapacidad cognitiva, trastornos del aprendizaje entre otras necesidades educativas especiales que cobran vital importancia en el mundo. Además de esto, “la educación especial ha alcanzado una mirada teórica y práctica desde un punto de vista pedagógico, médico, psicológico y social”. (Vergara, 2002, pág. 130)

Hoy por hoy la educación especial se presenta como una disciplina, la cual ha sido pensada, cuestionada y evaluada para aquellos niños que tienen una condición especial en las aulas de clase.

Ahora bien, para conocer los grandes avances que ha tenido la educación especial, además de esto sus leyes y normas, es importante mencionar y trasladarnos a su dimensión histórica donde no primaban saberes científicos, sino culturas y creencias; las cuales lo eran todo. A continuación conoceremos cómo ha evolucionado dicho concepto como ha sido su valor, además saber cómo han hecho para integrar a estos niños en una sociedad justa y equitativa.

4.1. Aproximación Histórica A Las Necesidades Educativas Especiales

4.1.1. El Disminuido En La Antigüedad.

En la antigüedad clásica, se podían observar dos concepciones ante las minusvalías físicas, psíquicas y sociales.

La primera concepción y la más relevante en aquella época era “fruto de la concepción demonológica, maléfica o mítica que presidió buena parte de las culturas ancestrales” (Ídem). Las personas con discapacidad o necesidades especiales eran

concebidas como diabólicas, la terapia para aquella ‘enfermedad’ como era llamada antiguamente eran los sortilegios, conjuros, magia negra, hechicería. Cuando no la segregación, exclusión, el desprecio y el aparto total de la sociedad. Dado que en ese entonces, era imposible darle una explicación científica a esta condición humana.

Según Carlos Parra (citado en Puig de la Bellacasa, 1992) la revisión de la historia de la discapacidad no muestra indicios de la escolaridad de las personas con discapacidad en la antigüedad, quizás, en parte, porque en esa época predominaba el rechazo, el abandono y el infanticidio hacia las personas “deficientes”. (pág.74)

Los familiares de estas personas concebían la religión como fuente primordial para el espíritu y por ende todo aquello que se tornara fuera de lo normal era sujeto de predecir cómo hechos malignos “maleficios”, Según lo mencionado, podemos deducir que las discapacidades no eran tomadas en cuenta como lo que es hoy en día, puesto que no había un nombre como tal que hiciera referencia a un diagnóstico.

El segundo enfoque tiene un punto de vista más científico, donde entenderán las deficiencias patológicas internas del organismo.

Según el Autor Vergara (2002), en ese entonces expone que Médicos – filósofos como Hipócrates, Asclepiades, Galeno, Sorano, Celso, etc., padres de lo que más tarde se ha llamado naturalismo psiquiátrico, se harán eco de esta visión e intentarán arrancar las deficiencias y enfermedades de las culpas, los hados y voluntad de los dioses. Sus esfuerzos y resultados, de gran calado y trascendencia histórica, aunque no consiguieron su propósito, marcaron la ciencia de una época y señalaron el camino a seguir. (Pág. 131)

En esta instancia, es importante señalar que los esfuerzos realizados por los Dioses no fueron suficientes para dar una visión ante estas discapacidades, en esta época tuvo

prioridad el pensamiento y las creencias culturales, y en si estas concesiones pesan más que algunas investigaciones.

4.1.2. La Debilidad Física Y Mental En La Edad Media.

Ante los atroces casos de muertes y maltrato dado a las personas en situación de discapacidad, la religión y “la pedagogía patristica en la edad media cobra gran relevancia; gracias a esto se contribuyó a generar un optimismo pedagógico que se apoyaba en el optimismo de la fe y en la dignidad de la persona humana”. (Ibídem, 135).

La pedagogía patristica contribuyó a generar derechos y deberes que favorecían el cuidado, la dignidad de la persona y la protección de la infancia. Dicho de otro modo. El Autor Vergara (2002) expone:

El tercer Concilio de Toledo, celebrado en el 529, establecía que los jueces y los obispos investigarán y castigarán a los padres que matasen a sus hijos “con las penas más severas, excepto la pena capital”. De igual modo, el Concilio de Braga, celebrado en el 572, establecía normas contra la práctica de abortos y filicidios de niños adulterinos. También, el Fuero Juzgo, que comprendía las leyes de los reyes godos, establecía la pena de muerte o de ceguera a las madres que mataran a sus hijos antes o después de nacer, e imponía duras penas a los maridos que lo mandaren y a quienes abandonaran a los recién nacidos [Vives, 1963]. (Ibídem, 135-136)

Con esta afirmación, se puede deducir que a partir de estas leyes, estos infames casos de segregación se podrían opacar, y aunque estas personas no eran del todo aceptadas por la sociedad, a lo menos podían tener una oportunidad de vivir y demostrar que tienen habilidades y estrategias diferentes a los demás.

Ahora bien, la persona más influyente fue Alfonso X “El Sabio” quien con sus *Partidas* abrió un cauce de dignificación y protección jurídica que habría de marcar para España buena parte del devenir jurídico de sordos y ciegos. En sus apartados decía:

Partida I. “Cuando alguno quisiese manifestar y fuese mudo o hubiera perdido la palabra por enfermedad o herida, que no supiese el lenguaje y no pueda, confesarlo puesto que no lo puede decir por medio de la palabra, es menester que lo haga por medio de señales de arrepentimiento así como si escribiese sus pecados con las manos o alzase las manos a Dios... Si se expresa por medio de estas señales, de acuerdo a la Fe Católica de la Santa Iglesia, no le deben ser vedados ninguno de los sacramentos ni los otros bienes, porque es lo mismo que se confesase por medio de la palabra”. (Ibídem, 136)

En contraste de esto, sin lugar a dudas, la edad media permitió tener una dimensión y contrastes más amplios ante estas personas que tienen una condición especial ya sea psíquica, física o social. La iglesia empieza a cuestionarse y preguntarse por ellos, y desde este entonces la sociedad con su fe y sus creencias comenzarán a pensar en el castigo que le daría sus Dioses al denigrar al otro.

La última concesión de esta época fue un reconocimiento legal de las personas mentalmente retrasadas.

De acuerdo con Leslie T. Hilliard (citado en Vergara, 2002) menciona que:

Este reconocimiento se gestó con Eduardo II de Inglaterra, quien en 1324 sancionó que “Su Majestad tomará a su cargo la custodia de las tierras de los idiotas de nacimiento, percibiendo sus beneficios sin devastarlas ni destruirlas, y subvendrá a las necesidades de los titulares. Y a la muerte de dichos idiotas, restituirá las tierras a los legítimos herederos; de modo que no se incurrirá en alienación ni se despojará a los herederos de lo que es suyo”. La ley contemplaba asimismo la situación de los enfermos mentales: la Corona –

decía– “se ocupará de salvaguardar las tierras de los lunáticos (idiota a causa de enfermedades), a fin de restituir las a los dueños en caso de que se recuperen, o bien a sus representantes al morir aquellos”. (pág. 137)

4.1.3. Del Renacimiento A La Ilustración.

Los nuevos tiempos renacentistas pensaron el otro no solo a nivel cultural y moral, intentaron perfeccionar desde sus propias circunstancias individuales, y que más que esto que brindándoles una educación meritoria y más al caso de estas personas con condiciones minusvalías físicas, sociales y culturales.

A partir de esto, Vergara (2002) según:

Ponce de León (1520-1581) y Juan Pablo Bonet (1579- 1633) que, venciendo resistencias importantes, abrieron camino a la educación de sordomudos (Pérez De Urbel, 1973) Sus ideas resultaron todo un hito pedagógico y fueron seguidas por una pléyade importante de autores: en Italia destacó la figura de Jerónimo de Cardano (1501-1576); en Inglaterra, las de Juan Wallis (1616-1703), Guillermo Holder (1616-1698) y Juan Bulwer (1648); en Holanda, Conrado Amman (1669-1724); en Alemania, Samuel Reinicié (1727-1790); y en Francia, el abate Charles Michel L´Epée (1712-1789), fundador en 1760 de la primera escuela pública francesa para disminuidos: La Institución Nationale des Sords-Muets de París. (pág. 138)

Igualmente, se abrieron escuelas como:

- La Real Escuela de Sordomudos de Madrid (Negrín Fajardo, 1982)
- La Institution des Jeunes Aveugles en París
- British Child Study Association Londres

Gracias a ellos, todos hicieron posible que la educación de sordomudos se hiciera estable y natural propiciándole así políticas sociales y educativas en esa época. Por fin se empieza a pensar en estos seres humanos como personas integrales.

A consecuencia de esto se puede decir que gracias a estas primeras escuelas se dio la oportunidad de demostrar que estos niños con discapacidad podrían ser incluidos en el entorno social de los demás niños, teniendo en cuenta que estos poseen las capacidades para realizar actividades y procesos cognitivos con la ayuda de un aprendizaje especial de mayor atención, por consiguiente se vio la necesidad de incrementar nuevas escuelas que le brindaran este tipo de educación especial a estos infantes.

4.1.4. La Educación Contemporánea o El Nacimiento De La Educación Especial.

En la década de los cincuenta la atención a las personas en situación de discapacidad tiene un cambio sustancial. Aparecen nuevos conceptos y modos de ver la discapacidad como algo normal. En las instituciones educativas se puede observar una resistencia ante los niños que tienen alguna necesidad educativa especial, los padres de familia se cuestionan ante el trabajo que hacen las instituciones por tener a sus hijos en un contexto inclusivo donde aceptar todas estas diferencias, al igual los docentes se ponen en tela de juicio porque no se está cumpliendo con los objetivos de la educación especial que es “la integración escolar”.

Es aquí como los teóricos Nirje y Bank-Mikkelsen (citado en Sarduy, 2013) proclaman que: “el principio de «Normalización» virtud del cual todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible, a poder utilizar los servicios de la comunidad”. (pág. 212)

A partir de este concepto, todos los países se alertan y se comienza a tener una concesión y una nueva ideología ante la política educativa de carácter integrador, donde todos los niños tuvieran una educación con igualdad de condiciones.

Luego de esto, aparece el informe de Mary Warnock en 1978, marcando el antes y del después de la historia de la educación especial, ya que este incorporó el concepto de Necesidades Educativas Especiales.

En Inglaterra en primer lugar, el equipo presidido por Mary Warnock presenta en el año 1978 un documento cuya influencia se deja sentir hasta el día de hoy. Se plantea en él que todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad. Pero da un paso más al cuestionarse la identidad de las personas que se dicen deficientes. En realidad son personas, son niños, que tienen una deficiencia, que les ocasiona una discapacidad, pero que resuelta ésta no tienen por qué aparecer como minusválidos: sólo tienen unas necesidades educativas especiales, que exigen unas atenciones también especiales. Se amplía el radio de atención y la educación especial pasa a tener un concepto más amplio que incluye también a los alumnos con problemas del aprendizaje y de la conducta. (Barton, 1984; Blatt, Richard y Morris, 1984)

Warnock, se centró en no convertir a estos niños en normales, si no en aceptar la realidad que trae consigo. Seguidamente, la normalización ha dado pie en el ámbito educativo para la integración escolar que ha dado paso a pensar y proponer una práctica distinta de educación, que encierra todas las diversidades que se encuentran dentro de un aula. Se configura un sistema educativo con diferentes servicios los cuales atiendan a las personas con discapacidad.

Para Dueñas (1991), se puede considerar que esta idea inspira las prescripciones relativas a la educación de niños deficientes contenidos en la Ley pública 94-142 de EE UU

de 1975⁴ y que es recogida por los autores del ya citado Informe Warnock en 1978. En concreto, en el Informe Wernicke (1987) se dice que la educación consiste en la satisfacción de las necesidades especiales de un niño con objeto de acercarse, en lo posible, al logro de los fines generales de la educación, que son los mismos para todos; es decir, aumentar el conocimiento del mundo en que vive y proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz.

4.2. Necesidades Educativas Especiales

Comencemos por evocar a Brennan (1988) que llega a una definición, a su modo de ver útil, de las necesidades educativas especiales y la educación especial correspondiente:

Hay una necesidad educativa especial cuando a una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de estas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en el continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno. (pág. 34)

En este punto es importante dejar claro que las necesidades educativas especiales se clasifican en dos categorías:

4.2.1. Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Son aquellas que permanecen durante toda la vida académica y personal como lo son:

- Discapacidad Intelectual.

⁴ Esta ley garantiza una educación pública, gratuita y apropiada, en el ambiente menos restrictivo para todo niño o niña con impedimento de 3 a 21 años de edad.

- Discapacidad sensorial (visual, auditiva).
- Trastornos del espectro autista.
- Discapacidad múltiple, entre otras.

4.2.2. Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

Son aquellas que necesitan ayudas y recursos durante un periodo determinado de escolarización, estas incluyen:

- El trastorno específico del lenguaje
- Trastornos específicos del aprendizaje
- Trastorno por déficit de atención
- Rendimiento intelectual en rango límite (aprendizaje lento) con limitaciones significativas en la conducta adaptativa
- Trastornos emocionales
- Trastornos conductuales
- Deprivación socioeconómica y cultural
- Violencia intrafamiliar
- Embarazo adolescente
- Drogadicción, entre otras.

Entre las Necesidades Educativas Especiales permanentes cabria mencionar la discapacidad intelectual. Según La Asociación Americana de Retardo Mental⁵ (citado en Luckasson y Cols., 2002) definió la discapacidad intelectual como: “una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta

⁵ Asociación Americana de Retardo Mental (AAMR)

adaptativa, tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años”. (pág. 8)

Seguidamente entre las Necesidades Educativas Especiales transitorias mencionaremos las más comunes dentro de las Instituciones Educativas como lo son:

El trastorno de Dificil y Atención con Hiperactividad (TDAH) es uno de los más diagnosticados en las Instituciones Educativas este es un trastorno común de la infancia donde se le hace muy difícil al niño concentrarse y prestar atención ya sea en el colegio o en su vida cotidiana. Según el DSM-IV-TR (2001) se comprende de un patrón persistente de conductas de desatención, hiperactividad e impulsividad. Se considera que el trastorno está presente cuando estas conductas tienen mayor frecuencia e intensidad de lo que es habitual según la edad y el desarrollo de la persona.

Si bien, el DTAH es el más diagnosticado, el embarazo adolescente y la drogadicción son los más habituales y son los que tienen mayor impacto dentro de las Instituciones Educativas.

Para finalizar cabe decir que aquellas necesidades educativas requieren una atención única y específica, los docentes deberán emplear recursos personales, didácticos y materiales que contribuyan a la integración y al entendimiento del contenido dado.

4.3. Legislación Y Políticas Públicas De Las Necesidades Educativas Especiales

4.3.1. Marco internacional de las Necesidades Educativas Especiales.

4.3.1.1. *Declaración De Salamanca Y Marco De Acción Para Las Necesidades Educativas Especiales*⁶.

Más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, a fin de promover el objetivo de la Educación para Todos examinando los cambios fundamentales de política necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales. La Conferencia, organizada por el Gobierno español en cooperación con la UNESCO, agregó a altos funcionarios de educación, administradores, responsables de las políticas y especialistas, así como a representantes de las Naciones Unidas y las organizaciones especializadas, otras organizaciones gubernamentales internacionales, u organizaciones no gubernamentales y organismos donantes.

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir “escuelas para todos” esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa.

⁶ Aprobada Por La Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso Y Calidad Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994.

La Conferencia de Salamanca proporciona una plataforma para afirmar el principio de la Educación para Todos, y examinar la práctica para asegurar que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sean incluidos en todas estas iniciativas y puedan tomar el lugar que les corresponde en una sociedad en aprendizaje.

4.3.2. Marco nacional de las Necesidades Educativas Especiales.

4.3.2.1. *Ministerio de Educación Nacional*

En la página web del ministerio de educación nacional, firman la prioridad a la educación de población vulnerables, y dentro de ellas a las que presentan discapacidad.

A partir de esto, Fulvia Cedeño en Educación para Todos explica que:

Si formamos a estas poblaciones que anteriormente estaban marginadas de la educación, le apostamos a que se vuelvan productivas, sean autónomas y fortalezcan relaciones sociales; así, la educación se convierte en un factor de desarrollo para sí mismas, para sus familias y para los municipios en donde viven. (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

Cuando la Revolución Educativa plantea que estas poblaciones son prioritarias, significa que los establecimientos educativos deben transformarse y modificar su cultura de atención a ellas, explica. De ahí la importancia de que los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI⁷) contengan acciones orientadas a la atención pertinente a estas poblaciones en todos los ámbitos de la gestión: directiva, académica, administrativa y comunitaria. "Anteriormente se pensaba que las personas con discapacidad no tenían condiciones para aprender; empezamos a trabajar por cambiar estos imaginarios, a revisar las prácticas y a generar una política de inclusión", señala la doctora Cedeño. (Ídem)

⁷ https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Ahora bien, para el 2005 el Ministerio De Educación Nacional, reporta 392.084 menores de 18 años con discapacidad, de los cuales 270.593 asisten a la escuela y 119,831 no lo hacen. Desde 2003 y hasta 2006, las secretarías reportan la matrícula de 81.757 estudiantes con discapacidad en 4.369 establecimientos educativos. A pesar de estos avances, indudablemente significativos, aún son grandes los retos para lograr que todos ingresen al sistema educativo y sean educados con pertinencia y calidad. (Ídem)

Entonces resulta que, para el Ministerio de Educación Nacional señala que:

La política de inclusión busca poco a poco transformar la gestión escolar para que estos niños y adolescentes con necesidades educativas especiales ingresen a un ámbito educativo. La escuela debe garantizar apoyos adicionales que demanden los estudiantes, con el fin de que ellos desarrollen habilidades básicas como lo son la lectura y la escritura. (Ídem)

De otro lado, El aprendizaje de la lectura y la escritura es un proceso dinámico donde la creatividad es muy importante. Se realizan ejercicios que estimulan el desarrollo del pensamiento divergente, para que los niños busquen diferentes alternativas ante una situación dada. Al estimular dicho pensamiento, les damos la oportunidad de crecer siendo seres autónomos, seguros de sí mismos, capaces de tomar decisiones y, de esa forma, los educamos para la vida y no sólo para el momento. (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

Ahora bien, hablando de la transformación escolar que se le puede brindar a estos niños con necesidades educativas especiales, es importante conocer las leyes que amparan y cubren todo tipo de necesidad en estos niños, ya que estas se deben cumplir tal cual al margen de la ley.

• **Resolución 2565 de octubre 24 de 2003⁸**: Considerando que la Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo. En la cual resuelve:

Artículo 1: Ámbito de la aplicación: la presente resolución aplica para todos los departamentos y secretarías de salud certificados.

Artículo 2: Los departamentos y las entidades territoriales certificadas definirán en la secretaría de educación, o en la instancia que haga sus veces, un responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales de su jurisdicción.

Artículo 3: Organización del servicio: los departamentos tendrán que organizar la oferta educativa para la población con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta la particularidad de la población y la demanda.

Artículo 4: Docentes y otros profesionales de apoyo: Los departamentos y las entidades territoriales certificadas al asignar educadores, profesionales en educación especial, psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional, trabajo social, intérpretes de lengua de señas colombiana, modelos lingüísticos, para que empuñen funciones de apoyo integral.

Artículo 5: Funciones de docentes y otros profesionales de apoyo: deben atender las siguientes funciones:

a) Promover la integración académica y social de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación formal.

⁸ Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

- b) Participar en el desarrollo de actividades relacionadas con el registro, caracterización y evaluación psicopedagógica de la población.
- c) Asesorar a la comunidad educativa en la construcción, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en lo que respecta a la atención educativa de la población en mención.
- d) Coordinar y concertar la prestación del servicio con otros sectores, entidades, instituciones o programas especializados con el fin de garantizar los apoyos y recursos técnicos, pedagógicos, terapéuticos, administrativos y financieros.
- e) Brindar asesoría y establecer canales de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal donde están matriculados los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- f) Proponer y desarrollar proyectos de investigación en las líneas de calidad e innovación educativa y divulgar sus resultados y avances.
- g) Coordinar y concertar con el docente del nivel y grado donde está matriculado el estudiante, los apoyos pedagógicos que éste requiera, los proyectos personalizados y las adecuaciones curriculares pertinentes.
- h) Participar en las comisiones o comités de formación, evaluación y promoción.
- i) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, para el caso de los intérpretes.
- j) Preparar, coordinar, prestar y evaluar el servicio de enseñanza de lengua de señas colombiana, para el caso de los modelos lingüísticos.

Artículo 6: Asignación de docentes y otros profesionales de apoyo: La entidad territorial revisará las hojas de vida y seleccionará las personas requeridas, de acuerdo con el perfil necesario

Artículo 7: Tamaño y composición de los grupos: En el caso de discapacidad intelectual y autismo, el porcentaje máximo de estudiantes integrados no deberá ser superior al diez por ciento (10%) del total de estudiantes por grupo. Para el caso de discapacidad motora, auditiva o visual, este porcentaje no deberá exceder el cuarenta por ciento (40%). En el caso del translingüismo este porcentaje podrá ser hasta del 70%.

Artículo 8: establecimientos de educación exclusiva: Los establecimientos educativos estatales que actualmente atienden en forma exclusiva población con discapacidad, deberán reorganizar su oferta educativa teniendo en cuenta la demanda, la integración académica y social establecida en la Ley 115 de 1994⁹ y el Decreto 2082 de 1996¹⁰, y cumplirán los criterios básicos establecidos para el proceso de reorganización del sector educativo.

Artículo 9: Formación de docentes: Los departamentos y las entidades territoriales certificadas orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de las instituciones que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones y de acuerdo con los planes de mejoramiento institucional y el Plan Territorial de Formación¹¹.

Análogamente, como lo podemos observar la ley anteriormente dicha coopera en torno a la educación de estos niños, desde la formación de los docentes hasta sus prácticas educativas, pues son ellos los encargados de transmitir el aprendizaje de una forma

⁹ La cual se expide la ley general de educación.

¹⁰ Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

¹¹ Constituye en una herramienta de Gestión importante para contribuir a la calidad educativa, en la medida que recoge las necesidades de formación de los docentes y directivos docentes en servicio adscritos a la entidad territorial y materializa su mejora en acciones de formación, actualización y perfeccionamiento, pertinentes, coherentes y viables. El producto de estas acciones permite materializar una educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

De aquí la importancia de que este trabajo se valide con la comunidad educativa de cada región, para lo que el Ministerio ha recopilado los documentos existentes, que pueden ser consultados aquí.

sistematizada y dinámica considerando que cada niño y niña tiene una necesidad especial y un ritmo de aprendizaje diferente. Para ello también es muy importante considerar que se debe hacer un trabajo conjunto con personal especializado en educación especial.

• **Decreto No.366 (9 Febrero 2009)¹²**: En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Este decreto es aún más completo, pues reglamenta la responsabilidad de las instituciones educativas a la hora de tener un alumno con necesidades educativas especiales, en las cuales deben incorporar planes, programas y proyectos, con un único objetivo incluir a todos estos niños con dinámicas y estrategias que ayuden a facilitar el aprendizaje o las habilidades básicas. Aun así, las instituciones educativas deberán incorporar políticas que apunten a la pedagogía producida por el ministerio de educación nacional.

Seguidamente esta ley, reglamenta la organización de la prestación del servicio educativo teniendo en cuenta las siguientes necesidades.

- Atención a estudiantes sordos usuarios de lengua de señas colombiana (lsc).
- Atención a estudiantes sordos usuarios de lengua castellana.
- Atención a estudiantes ciegos, con baja visión y sordo ciegos.
- Atención a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

¹² Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

- Atención a estudiantes con discapacidad cognitivas.

Para finalizar, algo importante dentro de este decreto es la reglamentación del apoyo pedagógico, el cual deberá establecer procedimientos de comunicación con los docentes de diferente grado, para motivar metodología y didácticas de enseñanza. Además realizar un seguimiento continuo donde se evalué los objetivos planteados.

4.3.3. Marco local de las Necesidades Educativa Especiales.

Al indagar por la situación problemática de estos niños, nos remitimos a la alcaldía municipal desde sus secretarías de salud y educación, hasta las instituciones educativas, para tener más información ante la implementación de estrategias para la formación de estos niños con necesidades educativas especiales del municipio.

Ahora bien, en el plan de desarrollo municipal de Puerto Berrío, se muestran algunos programas y valores que logran evidenciar los gastos que son generados por la Alcaldía Municipal para la labor con las personas en situación de discapacidad. Estos valores representan los proyectos que realiza la Alcaldía del Municipio de Puerto Berrío para dar el sostenimiento y apoyo a las personas que poseen alguna discapacidad o condición especial.

Tabla 1. *Proyectos Alcaldía de Puerto Berrío para dar Apoyo y Sostenimiento para personas con discapacidad o condición especial.*

Proyectos Para Dar Apoyo Y Sostenimiento
• Actualización política pública para las personas en condición de discapacidad
• Cuantos somos - caracterización de la población en
• Condición de discapacidad, porcentaje registro plataforma
• Oportunidades abiertas a las personas en condición de discapacidad proyecto
• Banco de ayudas técnicas
• Semana de la superación y la esperanza día internacional de población en condición de discapacidad.
• Día internacional de población en condición de discapacidad
• Olimpiadas (uniformes - logos, transporte)
• Formación e inclusión para la discapacidad

Ahora bien, el programa que la alcaldía mantiene al día es el registro para la localización y caracterización de personas en situación de discapacidad. Con el propósito de:

Agilizar y facilitar la actualización del mismo de forma correcta y oportuna de sus datos, pone a su disposición el presente sistema de captura a través de la Web¹³, con el cual podrá diligenciar y verificar en línea la consistencia de su información. Adicionalmente, permite obtener información precisa, continua y actualizada de las personas con discapacidad, localizarlas y caracterizarlas desde las Unidades Generadoras de Datos (UGD), Controlada y monitoreada desde el nivel municipal y departamental; consolidado a nivel nacional.

Seguidamente el sistema de esta información permite recolectar datos como (información personal, localización de la vivienda, caracterización y origen de la discapacidad, salud, educación, participación en actividades familiares o comunitarias, trabajo) este con el fin de disponer esta información a nivel nacional para el apoyo al desarrollo de planes, programas y garantías para estas personas.

4.4. Los docentes y su práctica educativa ante las Necesidades Educativas

Especiales

Durante muchos años los docentes ejercen una labor fundamental para el beneficio y aprendizaje de los estudiantes, transmitiendo todo el conocimiento para la autonomía y el aprendizaje de los mismos, debido a esto se involucran muchos factores que permiten que el estudiante entienda como es la transformación de su conocimiento para su propio beneficio.

Así pues la autora Irma Aldés Ferreira, donde nos afirma que:

¹³ <http://reg.discapacidad.sispro.gov.co/RLCPD/RPD/RPD.aspx>

El principal y fundamental propósito en la educación es el diálogo, mediante este se podrán establecer parámetros claros que logran identificar un buen proceso académico y diferenciador, obteniendo así las condiciones y necesidades de cada estudiante y mediante estas prácticas educativas se permite conocer al otro como ser individual y de necesidades propias. (Vélaz y Vaillant, 2009)

Seguidamente el estudiante tomando como base al docente le permitirá afianzar sus conocimientos dentro del ámbito académico, el docente debe ser consciente de las necesidades que posee cada estudiante, si bien es cierto hay programas establecidos para cada grupo educativo, es también relevante mencionar que el docente debe encontrarse sumamente concientizado que estos programas deben ser modificados y acordes a las necesidades que posean sus estudiantes. Es así pues donde la práctica educativa se ve trazada por la experiencia del docente y los deseos de que sus alumnos construyan bases para su formación educativa y personal.

Ahora teniendo en cuenta que las Necesidades Educativas Especiales están en todos los contextos educativos, debe haber un programa que logre la implementación dentro de las actividades académicas, la institución y el docente se verá obligado a ejercer una enseñanza acorde a esta necesidad, sus programas educativos tendrán que estar modificados para que el alumno que posea una condición diferente a los demás pueda obtener el conocimiento que le brinde la institución educativa. El docente deberá estar capacitado para saber transmitir una buena información, que permita a este alumno entender lo que se le enseña en el aula de clase, de esta misma forma el tema de la inclusión estará siendo ejercido con las herramientas adecuadas y útiles por los docentes.

Habría que decir también, que la Práctica Docente la definen como: “La práctica se centra en el maestro, la manera como él trabaja, se expresa, se relaciona; es decir, la

caracterización de sus hábitos, acciones y estilos de un contexto educativo”. (Gaitan, y otros, 2005, págs. 10-11).

Igualmente, las prácticas educativas van relacionadas a la forma en cómo los docentes emplean la metodología, que recursos utilizan y como lo utilizan para hacer llegar la información al alumno de una forma comprensible.

Ahora bien, que en las prácticas educativas hay algo vital y es la actitud del maestro, están fundamental para tener una mejor inclusión. Según Cardona (2006) distintas investigaciones sobre las actitudes de los maestro hacia la inclusión educativa, evidencian que esta puede cambiar en función de un conjunto de variables referidas a la experiencia en el proceso educativo, las características de los alumnos, la disponibilidad de recursos, la formación, el apoyo y el tiempo disponible.

Consecuentemente las características de los estudiantes son de vital importancia en la incorporación a la vida académica puesto que los maestro tienden a manejar mayor rechazo para los niños con discapacidades más graves que para aquellos que se puedan manejar de un modo más “fácil”, es decir, los maestro que tienen que trabajar niños con problemas de aprendizaje les dan menos aceptación por el retraso que este tipo de diagnóstico le genere a sus clases.

En consecuencia, el tiempo, los recursos y el apoyo es visto de manera negativa por los maestros, puesto que no se implementan las suficientes ayudas pedagógicas para el manejo de los alumnos en la estructura de la formación académica, así mismo el docente se apoya en la negatividad del manejo de estos estudiantes, la condición del alumno con discapacidad requiere de espacios idóneos para dar una buena educación. Lo que se intenta es dar respuesta ante una necesidad latente de los estudiantes con capacidades

diferentes y que si no existen las herramientas necesarias para formar al alumnado no se podría garantizar una buena inclusión educativa.

Finalmente, se infiere que todas estas características hacen parte de una misma funcionalidad y para poder realizar un buen trabajo es necesario tener todas estas particularidades y actitudes que hacen que el docente y la institución logren ofrecer una educación de buena calidad a sus alumnos, que en esta medida serían los más beneficiados con la enseñanza. De esta manera podremos hablar de una inclusión educativa y social que se verá reflejado en la buena formación de los estudiantes que entran a ser parte de una sociedad, la cual estarán preparados para afrontar diferentes situaciones y encajar en un ambiente social como el de los demás niños y niñas.



Tercer Capítulo
Metodología

5. Metodología

5.1. Enfoque

El autor Sampieri, Collado y Baptista (2014) apuntan que:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados. (pág. 364)

Es por esto que el enfoque que emplearemos para esta investigación es de tipo cualitativo con la cual pretendemos identificar las técnicas adecuadas que podremos emplear basándonos en instrumentos y estrategias que logran identificar aquellos factores, comprender y describir las prácticas educativas que implementan para el abordaje de los niños con necesidades educativas especiales, y cuáles de esta ayuda a que estos niños y niñas desarrollen sus habilidades básicas. Igualmente propone descubrir la perspectiva o los puntos de vista y sentidos que tienen los docentes ante estas necesidades, asimismo comprender los factores internos y externos que hacen partícipe en el comportamiento que ellos optan ante estos educando.

5.2. Tipo De Estudio

El tipo de estudio que mejor se ajusta a la investigación es el Exploratorio-descriptivo. Consideramos que ambos conjugan perfectamente para la realización de la investigación.

Según el estudio descriptivo es:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de

manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Sampieri et al., 2006, pág. 81)

Con este tipo de investigación se buscará describir cuales son las prácticas educativas que favorecen las habilidades en los niños con necesidades educativas especiales.

Seguidamente en este estudio también aplica el exploratorio. Pues bien, las necesidades educativas especiales es un tema que se ha hablado y discutido, pero ha sido poco investigado.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Ibídem, pág. 100)

5.3. Método

El método que emplearemos para esta investigación es de tipo hermenéutico, con la cual pretendemos verificar, registrar, estudiar y analizar las prácticas educativas que implementan los docentes con el fin de conocer su contribución en el proceso de inclusión de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Igualmente propone descubrir la perspectiva o los puntos de vista que tienen los docentes ante estas necesidades, asimismo comprender los factores internos y externos que hacen partícipe en el comportamiento que ellos optan ante estos educando.

Con esta metodología intentaremos profundizar en la problemática con la intención de explorar el ambiente educativo y la relación del contexto y del docente-alumno. El tema de la inclusión escolar es uno de los principales componentes a tener en cuenta a la hora de

evaluar el proceso educativo que hay en las instituciones educativas, el alumnado que posean capacidades diferentes, como se ven enfrentados a los retos que les representa la educación y como los docentes logran encaminar el uso efectivo de las actividades académicas dentro del aula de clase.

5.4. Técnicas E Instrumentos De Recolección

Los instrumentos que mejor se ajustan para la recolección de la información en esta investigación son entrevistas semiestructuradas, grupos focales y cuestionarios. Estas serán aplicadas a los docentes de la Institución Educativa Alfonzo López Pumarejo de Puerto Berrío con el fin de conocer y dar respuestas a la problemática planteada inicialmente.

Principalmente las entrevistas semiestructuradas nos ayudaran a tener una amplia información acerca de las prácticas educativas que implementan los docentes, además de esto conocer acerca de sus comportamientos y actitudes hacia estos niños/as con Necesidades Educativas Especiales.

Además Sampieri et al. (2006) refieren como: “las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (pág. 673). Es así, como se va tener la flexibilidad de preguntar e indagar acerca de nuevos interrogantes que van fluyendo en el momento.

Seguidamente los grupos focales nos ayudarán a conocer conductas y actitudes de los docentes, enfocándonos así en escuchar la discusión basada en la variedad de respuestas las cuales enriquecerán nuestro tema a investigar. Asimismo podremos conocer la metodología que ellos implementan en el abordaje educativo con estos niños. Para finalizar se harán cuestionarios con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información.

5.4.1. Lugar.

El colegio en el cual se concebirá la investigación es la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo. Esta fue elegida por tener una cantidad considerable de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, además de esto tener una organización ante los diferentes diagnósticos clínicos de cada alumno, ahora, lo más relevante y significativo; por considerar que la inclusión educativa es la mejor opción para una mejor educación.

La Institución Educativa Alfonso López Pumarejo es uno de los más antiguos del municipio de Puerto Berrío. Ha ofrecido a esta comunidad Porteña sus servicios en cuanto a educación Primaria desde el año 1945 oficialmente.

Como se indicó la Institución, fue por varios años reconocida con el nombre de “Escuela de Varones” y con motivo del fallecimiento del ex presidente de la república Dr. Alfonso López Pumarejo como homenaje póstumo, el concejo municipal mediante acuerdo, coloca una placa en el año 1959 denominándola Escuela Alfonso López Pumarejo.

En el año 2003 se fusionan los Establecimientos, el Colegio Alfonso López Pumarejo con La Escuela La Milla según la resolución N° 0697 de Febrero 4 de 2003 tomando el nombre de Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.

El 21 de septiembre de 2005 ingresa a la institución el actual Rector: Francisco Antonio Gallego Solano, quien cuenta con un excelente equipo de trabajo de 37 educadores y dos coordinadores, todos con título de licenciados en las diferentes áreas del conocimiento (Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, 2012).

5.4.2. Población Y Muestra.

Inicialmente cabe decir que la población para el presente estudio serán los docentes de primera y secundaria de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo. De esta manera, utilizaremos un muestreo no probabilístico por conveniencia, es decir los docentes

serán seleccionados libre y asequiblemente porque están disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante criterios estadísticos.

“En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra” (Sampieri et al., 2006, pág.241)

5.5. Procedimiento A Seguir

Principalmente se hicieron visitas a las Instituciones Educativas (La Inmaculada, La Bombona, Liceo Antonio Nariño y Normal Superior del Magdalena Medio) con la finalidad de entregar un cuestionario de treinta preguntas para realizar el debido pilotaje, el cual nos ayudará a realizar un proceso de validación. En el proceso nos encontramos con una resistencia por parte de los docentes, algunos estuvieron muy dispuestos otros no tanto. Además de esto, el pilotaje nos ayudo hacer un análisis preliminar ante el instrumento utilizado.

Luego de esto, nos dirigimos hacia la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo con la finalidad de tener un acercamiento con los directivos y docentes los cuales accedieron a ser los participantes principales de la investigación.

Seguidamente luego de contar con la autorización del personal, hicimos un acercamiento con los cuarenta (40) docentes de los cuales solo diecisiete (17) desearon participar en nuestra investigación.

5.6. Resultados Y Análisis De Datos

Después de haber sido aplicada las técnicas y los instrumentos, la información requerida por los cuestionarios será traspasada al programa Excel con la intención de obtener una mejor organización y comprensión ante las diferentes categorías que emergieron durante la investigación (inclusión educativa, estrategia de enseñanza,

formación de docentes, perfil cualitativo del docente, Necesidades Educativas Especiales) luego de esta distribución, la información será argumentada, analizada y transcrita al programa Word.

Igualmente los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas serán transmitidos directamente a Word para su posterior análisis.

5.7. Consideraciones Éticas

Principalmente se tendrá en cuenta LEY 1090 DE 2006 (Septiembre 06) por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. En el cual se reglamenta en el artículo 2:

- ***La Confidencialidad:*** Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad. (Ministerio de la Protección Social, 2006)

- ***Investigación con participantes humanos:*** La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la

conducta de la investigación con participantes humanos. (Ministerio de la Protección Social, 2006)

Finalmente, la información personal que los docentes suministren durante este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a ellos bajo ninguna circunstancia. A las encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente al investigador principal, no conocerá su identidad. El equipo general del estudio y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad.

A decorative graphic consisting of a dotted line that forms a partial square on the left side, with a solid green circle at the bottom-left corner.

Cuarto Capítulo

Análisis de Datos

6. Análisis De Los Datos

La educación es un proceso de formación permanente que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, la Ley de la Educación Nacional en los fines de la educación retoma en el artículo 5 numeral 1 facilitando la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. Según ASPAEN¹⁴ (2009-2010), plantea que la evaluación debe ser: “Continúa: es decir que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita precisar el proceso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada alumno”. (pág. 13)

Gracias a esta, poco a poco se ha ido rompiendo barreras y estigmas sociales, culturales, políticos incluso económicos que se han venido constituyendo en los últimos siglos XVIII, XIX y XX; la cual dentro de la misma ha ido evolucionando la educación especial donde esta se ha encargado de visibilizar e integrar a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales en el aula de clase regular, promoviendo la aceptación, el respeto y la comprensión por el otro.

De forma similar estos niños y niñas han sido incluidos y acogidos en las aulas de clase. Sin embargo, hay algo fundamental...

La integración del alumnado con necesidades educativas específicas, desde una visión holística, tiene que ir acompañada de una educación de calidad que garantice la cultura escolar en pro de la inclusión, la flexibilidad curricular y la adaptación de las estrategias didáctico-metodológicas, la formación docente, los equipos de apoyo y la accesibilidad arquitectónica, entre otros factores necesarios para lograr el progreso escolar de este alumnado. (Carillo, 2016, pág. 17)

¹⁴ Asociación Para La Enseñanza.

Es así como, la búsqueda de la calidad de la educación tiene que ver con muchos aspectos y cualidades para que esta sea fructífera, una de los más importantes y relevantes son las prácticas educativas que implementan los docentes en el aula de clase al trabajar con los alumnos que se consideran tener un *ritmo de aprendizaje* diferente a los demás. Por ende, la práctica docente es el elemento central para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje a lo largo de la formación del alumno y a futuro de los mismos.

De esta manera al conjugar calidad de la educación y prácticas docentes, orientadas a la formación del alumno con Necesidades Educativas Especiales, es darle un giro desde tres ejes misionales: gestionar, evaluar y alcanzar la excelencia académica, entendida la última si se quiere como calidad. Al respecto, Jaramillo (2004) donde se refiere a lo propuesto por Ramírez y Salinas (1992) recoge:

Una educación con calidad debe fomentar la solidaridad, el sentido de justicia, la tolerancia, el respeto por los demás, hábitos de mejoramiento y superación personal y el desarrollo de un razonable equilibrio emocional y mental. Así mismo una educación con capacidad a través de un currículo de valorizar y hacer suyas su forma de pensar y sentir que una comunidad tiene para enfrentar y darle sentido a la vida cotidiana. (pág. 97)

Se requiere un maestro ávido y presto para incorporarse a estos procesos de gestión educativa y de aprendizaje a interactuar cada vez más con el alumno en formación. Teniendo presente esto, a continuación se realizará el análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos como cuestionarios, entrevistas semiestructuradas, opiniones recogidas voz a voz de los maestros de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo del municipio de Puerto Berrío; posteriormente esto nos permitió tener un análisis textual y sucinto sobre la problemática planteada inicialmente

alrededor de las Necesidades Educativas Especiales en el quehacer de la práctica educativa con los niños y niñas en el aula.

A continuación, se presentan los resultados del análisis categorial en torno al objetivo del presente estudio y según los objetivos específicos del mismo propuesto.

6.1. La Educación Inclusiva Y El Rol Del Maestro En El Aula De Clase

En relación con el tema de la inclusión educativa, la efectividad de esta radica en la calidad de la educación que se le brinda a cada alumno sin importar sus realidades. Si bien, al hablar de inclusión escolar se refiere a la aceptación y respeto por las diferentes Necesidades Educativas Especiales que se presentan al interior de las aulas de clase. Como consecuencia a esto en este estudio uno de los principales protagonistas son los maestros, los cuales son los encargados de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

La actitud del maestro es fundamental en el proceso de inclusión educativa, entendiendo por actitud un conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. (Azcárraga, Correa y Sanhueza, 2013, pág. 1)

Por lo tanto, el rol del maestro es fundamental, desde sus prácticas educativas están enseñando a todos los alumnos aceptar, entender y respetar la diversidad, es justo en ese momento donde se forman los valores como personas y como ciudadanos parte de una sociedad. Es por esta razón los maestros son los principales transmisores en la transformación social-educativa.

Seguidamente, los maestros tienen una idea general de cómo se está orientando la educación dentro del aula de clase y las estrategias que estos implementan para trabajar con alumnos que poseen capacidades diferentes. Ahora bien, el tema de la inclusión escolar es

un abordaje debidamente extenso que le permite a todo aquel que lo trabaje realizarse cuestionamientos que lo lleven a pensar si la labor es la adecuada para una formación escolar de calidad.

De esta forma, pudimos ver algunas de las apreciaciones de los maestros encuestados evidenciando desconocimiento a la hora de trabajar con los alumnos que poseen Necesidades Educativas Especiales, dentro de los autores revisados para este tema encontramos que el maestro es la persona que debe propiciar el continuo aprendizaje en la formación del alumnado.

De la Cruz, 2000; Imbernon, 2006; Addine, 2004 (citados en Vargas F, 2010) La formación de maestros es propia de unas políticas públicas educativas de los países como también del interés o motivación de estos para su ejercicio en el quehacer profesional. Esta constituye un proceso necesario para garantizar la adecuada preparación de los maestros en formación, de los maestros titulados y de las mismas directivas de la institución educativa. Los cambios en el contexto social y universitario han connotado la necesidad de utilizar alternativas para cubrir la docencia con profesionales no capacitados en ocasiones para tal propósito, y además se exigen nuevos roles y tareas al maestro ante la complejidad del proceso formativo. (pág. 2)

Esta es la opinión de algunos de los maestros participantes del estudio con respecto a la formación brindada en relación a la atención de las Necesidades Educativas Especiales de los niños y niñas en el aula:

ED2¹⁵: «Solo se nos facilita una inclusión social, ya que en lo académico es muy poco lo que se logra hacer hay que atender a la mayoría con contenidos del área, y no se pueden adaptar a la necesidad del niño».

ED3¹⁶: «Ha sido muy difícil llevar a cabo este proceso porque no estamos capacitados para ello. Adicionalmente los grupos son exageradamente numerosos y esto no permite una buena calidad de educación para ninguno».

ED11¹⁷: «Yo diría que los impactos que tengo ante los niños con necesidades educativas especiales son negativos porque me siento impotente al no tener herramienta para ayudarlos».

Los maestros “perciben” de alguna manera en el aula que el alumno posee capacidades diferentes para aprender, sin embargo, esto no es suficiente a la hora de atender su necesidades educativas, la respuesta de este maestro da cuenta de un proceso frágil en la inclusión del alumno, pues la demanda una sólida formación y de cualidades que le permitan desenvolverse ante una práctica educativa entorno a las particularidades del alumno a consecuencia de la política inclusiva, en relación masividad calidad, permitiendo tener barreras al acceso en cuanto al apoyo en cuanto al tema de inclusión educativa.

Mary Warnock, cuando presidió la Comisión Británica sobre Educación Especial, decía en su informe que no existían niños o niñas “ineducables” y que las necesidades educativas eran inherentes a todo ser humano, independiente de su etnia, cultura, religión o condición física o psíquica¹⁸.

¹⁵ Encuesta al Docente (Ver Anexo 4)

¹⁶ Encuesta al Docente (Ver Anexo 5)

¹⁷ Encuesta al Docente (Ver Anexo 13)

¹⁸ <https://www.unibarcelona.com/int/actualidad/educacion/educacion-especial>

Consideremos ahora que el maestro regular pretende ejercer su labor de enseñar en un ambiente que no le permite obtener el apoyo y las herramientas suficientes para implementar un trabajo idóneo con estos alumnos, y optan por enseñar de manera “regular” en el sentido de no dar una “inadecuada enseñanza”, si no de adecuar estrategias educativas al alumno que posee una o varias necesidades educativas especiales. Es por ello pertinente realizar investigaciones de los propios contextos educativos que den luego acciones permanentes en respuesta al quehacer pedagógico actual, a la problemática tanto de la formación del maestro en cuanto a la inclusión educativa.

De este modo, cuando encontramos maestros en esta institución educativa que afirman ser parte de la inclusión educativa pero no saben o no encuentran maneras de cómo obtener apropiados resultados, estos se verán evidenciados en el aprendizaje somero de la enseñanza que imparten. Para ello, Warnock afirma, que es posible poder implementar una educación que permita al alumno desarrollar sus capacidades de manera adecuada en base a su ritmo de aprendizaje, y este debe ser guiado con la ayuda del maestro que encuentra soluciones a su o sus necesidades educativas en el aula de clase.

Ante el panorama de estos maestros surge una nueva duda que permite pensar si en realidad los grupos de alumnos que hay en aula de clase son los adecuados debido a su cantidad, ¿se trata de impartir un conocimiento adecuado?, o ¿de obtener cantidad eliminando la calidad? Da pie aquí para recordar que la Ley 115 de febrero 8 de 1994 nos dice lo siguiente:

Artículo 1: La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En base a esta ley aparece la tríada Institución Educativa, familia y alumno, se busca entre estos generar un ambiente agradable y ameno que le ayude al alumno obtener sus conocimientos de una manera adecuada, y así mismo que el maestro se acerque a la formación idónea para ejercer su labor tanto con el alumno “normal” como con el alumno que posee alguna necesidad educativa especial.

Sola, 1997 (citado en Azcárraga et al, 2013) Los maestros en su práctica profesional no sólo deben dominar los contenidos que imparten sino, que es necesario que faciliten el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, propiciando oportunidades de mayor desarrollo e inclusión educativa. (pág. 4)

En relación a esto, la inclusión educativa es un proceso que poco a poco se debe ir logrando dentro de las instituciones educativas, la familia de estos alumnos y con aquellas instituciones que atiendan la primera infancia, estableciendo objetivos y metodologías en función a los ritmos de aprendizaje y estilos, que beneficien la calidad de educación para todos sus alumnos que presenten necesidades educativas especiales. Cabe notar, la importancia de la actitud del maestro a la hora de enfrentar en el día a día diversas situaciones sean positivas o negativas, con respecto a la inclusión educativa, puesto que ella es un “conjunto de percepciones, creencias, sentimientos a favor o en contra y formas de reaccionar ante la postura educativa que centra su esfuerzo en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes”. (Azcárraga et al, 2013, pág. 1)

6.2. La Formación Del Maestro Y La Actitud Ante Las Necesidades Educativas Especiales.

Cuando nos referimos a la palabra “maestro” describimos a un ser que instruye, enseña, educa y sobre todo aquel lleno virtudes y valores; es por esto que el rol del maestro en esta sociedad tiene un gran peso, principalmente por aquel ideal que se concibe

alrededor de un perfil adecuado como tal para formar ciudadanos cuando se imparte el conocimiento, para desenvolverse en su mundo emocional, laboral y social.

Según el Ministerio de Educación Nacional en su periódico Web Al Tablero, habla sobre ser maestro hoy en día en la educación Colombiana como: “Es un facilitador que domina su disciplina y que, a través de metodologías activas, ofrece las herramientas necesarias para que los estudiantes comprendan el mundo desde diversos lenguajes, aprendan a vivir con los demás y sean productivos”. (pág. 1)

En cuanto a esto, para que todos los alumnos obtengan un aprendizaje continuo y significativo, el docente deberá tener una formación y capacitación ante las diferentes prácticas educativas que ayuden a responder a las diferentes necesidades educativas especiales que se encuentran dentro de una institución.

Según los autores Alegre, Arnaiz, Cardona, Jiménez, Stainback y Stainback, Tilstone, Lani y Richard (citados en Sánchez, Díaz, Sanhueza y Friz, 2008):

Es sin duda importante que los profesores tengan una formación inicial profesional que les permita contar con herramientas para dar respuestas educativas de calidad a la diversidad de estudiantes en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Y por otra parte, que cuenten con una formación profesional continua que permita capacitarse y actualizarse permanentemente, para responder a las distintas demandas emergentes. En este sentido diferentes estudios enfatizan la relevancia de la formación de profesores como un factor decisivo para hacer posible el proceso de inclusión educativa. (Azcárraga et al, 2013, Pág.56)

Lo anteriormente expuesto por los autores y lo plasmado en las encuestas realizadas a los maestros, podemos darnos cuenta que la gran mayoría de los maestros cuentan con

una formación escasa o casi nula y solo uno de ellos considera tener la formación suficiente, ya que ha decidido capacitarse por interés personal.

Esto nos da pie a analizar el porqué algunos maestros no han pensado o han querido realizar estudios y capacitaciones en pro al aprendizaje de estos alumnos, que realmente lo necesitan por su condición especial. La profesionalización es importante en su proceder, ser maestro implica estar actualizado ante las condiciones sociales, educativas y psicológicas que se evidencian en el aula de clase.

De acuerdo con Carlos Tedesco (citado en Camargo, 2004):

La profesionalización puede entenderse de dos maneras: como mejoramiento de la condición de trabajo del maestro y como desarrollo de su “capacidad profesional” o sea, lograr las aptitudes y destrezas necesarias para el desarrollo de un adecuado ejercicio profesional, sin embargo, la gestión de la formación de los maestros va más en una perspectiva administrativa, que en ocasiones no promueven suficientemente el sistema de relaciones entre los objetivos, acciones y la estructura, para dinamizar el proceso de formación de los mismos. (pág. 85)

ED4¹⁹: «Sí, me he capacitado por interés propio más no por capacitaciones institucionales. Para mí ser maestro implica actualización permanente además las condiciones sociales y psicológicas actuales han llevado a que en las aulas ya actuales encontremos muchos niños con diagnósticos o padre con sospecha que lo toman como excusa, en cualquiera de los casos es necesario tener conocimiento para identificar, trabajar y activar una ruta de atención».

Es interesante encontrar maestros que realmente se capacitan desde su propio interés en pro a las situaciones, se preocupan y buscan soluciones para ayudar y encaminar a sus

¹⁹ Encuesta al Docente (Ver Anexo 6)

alumnos y que mejor forma de lograrlo que capacitarse ante las necesidades educativas especiales. Sin embargo, los entes gubernamentales están en el derecho de brindarles capacitación ante la mejoría de la educación como lo dice el Ministerio de Educación Nacional en el programa de “educación inclusión” este se desarrollo con el objetivo de mejorar la eficiencia mediante la asignación de personal de apoyo y la identificación de instituciones educativas que puedan dar atención apropiada. (Educación para Todos, pág. 1)

El denominado "programa de educación inclusiva" es una actividad articulada a la política de mejoramiento, esto con el fin de reconocer aquellas capacidades que poseen los niños con algún tipo de necesidad educativa especial. Los planteles educativos deben estar acondicionados con todo lo que requiere un alumno con una capacidad diferente y ciertamente el docente debe estar en la capacidad de manejar un alumno que posea una condición diferente a la del resto delo grupo. (Ídem)

Ahora bien el ministerio de educación mediante este informe hace referencia a la ventaja que se le puede generar a un niño/a cuando hace parte de la integración educativa, formando personas que puedan ser útiles para su familia, su crecimiento personal y su integración social, siendo este un complemento que le permite a la persona crecer mediante sus capacidades y su desarrollo, ahora bien, de manera muy general para que esto suceda la integración como eje fundamental en todo tipo de educación debe estar completamente dotada de oportunidades, no solo para aquellas personas que necesitan de este apoyo, sino también para quien ejerce la labor, docentes e instituciones. (Ídem)

La transformación principal debe estar guiada desde la institución, innovando así su manera de enseñar y ensamblado de manera muy eficaz todos los aspectos que le permitan acoger toda la población que lo requiera, desde alumnos con capacidades diferentes hasta aquellos que hacen parte de sus aulas de clases los bien llamados “normales”.

Este programa es de gran significancia tanto para estos niños y niñas como para los maestros, al prestar y realizar capacitaciones los maestros obtendrá más formación ante las prácticas educativas y demás herramientas para el trabajar con esta población. No obstante, hay algo preocupante el programa de inclusión escolar solo cobija a los municipios certificados y Puerto Berrío Antioquia se encuentra dentro de los «No Certificados».

Con las secretarías de educación de los municipios certificados se definen las instituciones educativas que van a participar, otorgando prioridad a aquellas que actualmente ofertan educación a población vulnerable y, específicamente, a estudiantes con discapacidad, de tal manera que se involucren alcaldes, concejales, secretarios, diversas organizaciones e instituciones de educación superior. Se les convoca para que desde los planes de desarrollo y sectoriales garanticen los apoyos a los ciudadanos que los necesitan.

(Ministerio de Educación Nacional, 2007, pág. 1)

En cuanto a esto, queda en duda la calidad de educación de las instituciones educativas del municipio de Puerto Berrío, ya que desde la alcaldía municipal-Secretaria de Educación no están presentando requisitos que pide el Ministerio de Educación Nacional para que este sea certificado.

Según el ministerio de educación Nacional en el decreto 2700 del 25/08/2004 Los requisitos que un municipio debe acreditar para ser certificado son los siguientes:

- a)** Plan de desarrollo municipal armónico con las políticas nacionales.
- b)** Establecimientos educativos organizados para ofrecer el ciclo de educación básica completa.
- c)** Planta de personal definida de acuerdo con los parámetros nacionales.
- d)** Capacidad institucional, para asumir los procesos y el sistema de información del sector educativo.

En cuanto a esto, ¿Qué tipo de educación o que calidad educativa se les están brindando a los niños y niñas con necesidades educativas especiales? Si las altas directrices institucionales no se comprometen con un cambio donde se instauren programas y metas certificadas y eficaces que apunten a una educación digna y sin condiciones.

En este punto cabe decir que la educación está comprometida por muchos factores y que cada uno de ellos debe contribuir en pro hacia un mismo objetivo “brindar calidad educativa a todos los niños y niñas sin importar sus condiciones” pero, si algunos de estos factores se debilitan ante la educación afectaran las oportunidades en el aprendizaje de una nueva generación.

6.3. Estrategias De Enseñanza Ante Las Necesidades Educativas Especiales

Algo fundamental en el proceso de educar son las estrategias de enseñanza que emplea el maestro a la hora de impartir su conocimiento. De esta forma, no es que se va a enseñar, sino el cómo se va a enseñar y de qué manera esta información va a permitir desarrollar habilidades que les ayude en su proceso educativo.

La gestión con calidad y calidez de la enseñanza y del aprendizaje se garantiza cuando el maestro, dadas las condiciones científico-técnicas del conocimiento, implementa alternativas metodológicas innovadoras, estrategias de enseñanza pertinentes y rentables, estrategias dinámicas y colaborativas de enseñanza para cualificar su quehacer y así asegurar la calidad en la educación y la formación integral de la persona. Estrategias que posibiliten no solamente mirar, comprender e incidir en las formas de aprendizaje del estudiante, sino también el ser consciente de la necesidad de las innovaciones pedagógicas para enfrentar los retos y exigencias científico-sociales de la época contemporánea.

(Londoño y otros, 2010, pág. 12)

De esta forma para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo es necesario tener en cuenta aquellos factores que intervienen en el aula de clase como lo son las Necesidades Educativas Especiales. No obstante, los maestros deberán emplear estrategias o prácticas educativas teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada alumno, con el fin de facilitar y favorecer en el desarrollo de capacidades y habilidades.

Se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales cuando muestra dificultades mayores que las del resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponden de acuerdo a su edad o curso y requiere para compensar dichas dificultades, apoyos extraordinarios y especializados, que de no proporcionárseles limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo. (Ministerio de Educación Republica de Chile, 2012, pág. 2)

Así bien, en las encuestas aplicadas a los maestros, pudimos observar que no cuentan con especialización ni capacitaciones ante las necesidades educativas especiales, por lo tanto esto crea una resistencia tanto personal como profesional, al argumentar no contar con estrategias, prácticas educativas y actitud para enfrentarse a ellos. Aun así, aunque la gran mayoría de maestros expresan no tener estrategias y aplicar el mismo currículo para todos y todas, sin embargo es de resaltar que pocos maestros ingenian herramientas sin tener la debida formación ante esta educación especializada, una de la más implementada es la adaptación del currículo educativo.

ED13²⁰: «Apoyo a los estudiantes con las actividades en las cuales ellos se identifican, presento acciones que desarrollo en los contenidos de las materias que imparto en función de un orden lógico considerando las necesidades educativas especiales. Además

²⁰ Encuesta al Docente (Ver Anexo 15)

brindo la oportunidad a los alumnos para usar más de un sentido al aprender y repasar la información»

Según la autora Airnaz, un curriculum abierto consigue que:

Promueve una escuela abierta a la diversidad, que permite la adecuación y la adaptación del curriculum a las necesidades educativas que presenta cada alumno. Por tanto, se hace necesario un único marco curricular básico de carácter abierto y flexible que irradie las orientaciones y programas precisos para adecuarse a las exigencias particulares de cada sujeto, a la vez que considere las características concretas del medio en el cual debe aplicarse. (pág. 40)

Es aquí, donde vemos que un currículo estandarizado no permite una calidad de educación. Es hora de que los maestros vean la importancia de construir un currículo flexible donde se tengan en cuenta el tipo de la necesidad educativa especial, la experiencia singular, las vivencias, el entorno familiar y social, las habilidades y destrezas, los ritmos de aprendizaje y todas aquellas cualidades que los hace únicos y particulares, esto con el objetivo de dar una educación digna que incluya a todos sin importar sus condiciones, porque así tiene que ser la educación... una educación sin límites.

Para finalizar, es importante decir que para alcanzar una educación de calidad es necesario tener maestros que sean competentes e innovadores ante todas las diversidades educativas donde planifiquen y diseñen metas y políticas en pro al proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los niños y niñas. Observamos que los maestros aun están arraigados a la educación tradicional donde no tienen en cuenta las diferentes demandas institucionales, no están aportando ni utilizando estrategias que promuevan el aprendizaje de sus alumnos.

Además, es necesario que los maestros se vinculen más en la educación especial, favoreciendo en nuevas prácticas y estrategias de aprendizaje donde los cambios necesarios

suponen: más recursos para realizar una enseñanza más individualizada, adaptada a los requerimientos de estos estudiantes; el diseño de curriculum apropiados; y proveerlos de atención especializada cuando la requieran. (Lopez De Lerida, 2003, pág. 151)

Quinto Capítulo

Conclusiones, Recomendaciones y Sugerencias

7. Conclusiones

La educación para las personas debe asumirse como un derecho humano, según lo estipula la Constitución Política de Colombia de 1991, que plantea:

Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los Derechos Humanos (DDHH), a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

A partir de ello, nos queda la evidencia de que son pocos los maestros interesados en formarse en educación inclusiva para atender las necesidades especiales de sus alumnos en el aula. En las instituciones educativas sean públicas o privadas, se requiere un grupo de investigación que explique y comprenda el concepto de educación inclusiva a la luz de los procesos de gestión, calidad y evaluación, pues la errada interpretación y visión conlleva a que se desvíen o se focalicen esfuerzos, de entidades gubernamentales y no gubernamentales, en el apoyo a ciertos grupos sociales, y se propicien la exclusión de otros muchos grupos.

Se evidencian errores conceptuales al confundir la educación inclusiva con inclusión social, inclusión educativa, integración, necesidades educativas especiales, y a su vez con barreras de aprendizaje.

En cuanto a la formación de los maestros Duhalde y Cardelli (citado en Loren G y Molinet M, 2010) es desinteresada en su gran mayoría por este grupo que labora en la institución educativa con la cual se realizó el estudio. Por una parte, no cuentan con la formación suficiente para atender dicha población, por ende desconocen la existencia los

lineamientos del Ministerio de Educación Nacional con respecto a la atención de alumnos con necesidades educativas especiales y desde sus prácticas educativas poco acompañamiento de otros profesionales para la adaptación de los ritmos y estilos de aprendizaje de los mismos. Parte de nuestro objetivo es las prácticas docentes para con estos niños y niñas, donde la formación del maestro en servicio, es el eje formativo estructurante, puesto que se presenta como una estrategia prioritaria para elevar la calidad de la educación y como un eje esencial en vistas del mejoramiento del sistema educativo en general. (pág. 26)

Son muchas las definiciones que encontramos en la literatura sobre formación, y concretamente sobre formación continua, la podemos entender como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desarrollo y desempeño de la función docente (de Lella, 1999); como la capacidad para elaborar e instrumentar estrategias a través de un componente crítico tendiendo puentes entre la teoría y la práctica, sirviendo la teoría para corregir, comprobar y transformar la práctica, en interrelación dialéctica (Gorodokin, 2005). (Ídem)

En relación a estas definiciones expuestas por los autores en mención, los maestros de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo en las conversaciones recopiladas manifiestan que no logran formarse profesionalmente por el poco apoyo que brinda el Ministerio de Educación Nacional a los municipios alejados de las capitales, y la Secretaria de Educación y la Secretaria de Salud Municipal en los últimos ocho años poco se ha interesado por el tema, solamente realizando actividades aisladas con la población en general.

De esta forma un funcionario de la Secretaria de Salud y Desarrollo Social, ha buscado espacios de intervención para esta población en cuanto a²¹:

- Registro de localización y caracterización de los estudiantes en situación de discapacidad de la comunidad educativa; este registro es requisito fundamental del Ministerio de Salud y en caso de niños, niñas y adolescentes.
- Talleres de formación para los docentes de la institución en el tema de discapacidad e inclusión social.
- Taller de formación para los alumnos de la institución en los grados donde cuenten con personas en situación de discapacidad; con el fin de sensibilizar a los compañeros sobre las relaciones interpersonales que deben entablar con esta población.

Sin embargo, expresan que aun no tienen respuestas por parte de las instituciones.

Para Loren y Molinet (2010), otro asunto que los maestros que refieren de esta institución educativa son diversos factores que van principalmente desde el financiero hasta la falta de motivación e interés. A partir de esto, algunos de los maestros muestran preocupación, miedo e impotencia al no tener la formación y las prácticas suficientes para abordar esta “problemática” manifiestan sentirse en un reto día a día al no saber cómo sus alumnos van a responder a la metodología implementada. Moliner & cols, citando a (De Lella, 1999) plantea frente a este tipo de poblaciones maestros comprometidos y capaces de atender estas necesidades educativas especiales, el cual sugiere lo siguiente (Ibídem, pág. 27):

- Partir de la práctica como eje estructurante, en tanto institucional, comunitaria y social. (Ídem)

²¹ Funcionario de la Secretaria de Salud y Desarrollo Social Periodo (2016-2019)

- Problematizar, explicitar y debatir desde la biografía escolar previa hasta las situaciones cotidianas, las creencias, las rutinas, las resistencias, los supuestos, las relaciones sociales, los proyectos, así como los contenidos, los métodos y las técnicas.

(Ídem)

- Reconstruir la unidad y complejidad de la propia experiencia docente contextualizada, con sus implicaciones emocionales, intelectuales, relacionales, prospectivas. Compartir la reflexión personal crítica en ámbitos grupales contenedores, con coordinación operativa, para posibilitar cambios actitudinales. (Ídem)

- Propiciar espacios de investigación cualitativa y con participación protagónica de los docentes, utilizando métodos diversos, entre los cuales resultan muy valiosos los etnográficos tales como, cartas, bitácoras personales, diarios de campos, testimonios orales, casos reales o simulados, documentales, dramatizaciones. (Ídem)

Llegado a este punto cabe decir, que a pesar de que los maestros no cuentan con la formación pertinente para atender estas necesidades educativas especiales, buscan la forma de implementar actividades pedagógicas y didácticas apuntando hacia la debilidad educativa del alumno; sin embargo, el otro traspié en muchas ocasiones según los mismos es la participación y el acompañamiento del grupo familiar del cual hace parte el alumno estas no son suficientes puesto que algunos padres de familia no refuerzan dichas actividades en casa y en muchos casos se desentienden de la problemática de sus hijos. Desde esta perspectiva, los maestros indican que se hace complejo el proceso de enseñanza-aprendizaje para incluir al niño o niña al aula inclusiva cuando poco se cuenta con un debido compromiso familiar que permita avanzar proceso de enseñanza – aprendizaje. (Ídem)

ED4²²: «Lo más complicado del proceso de inclusión es cuando el padre de familia lo saca como excusa, lo devuelve público, expone a su hijo, lo justifica y exige tratos diferentes sin brindar su apoyo ante las actividades implementadas»

En otro orden de ideas, la actitud general de los maestros ante las necesidades educativas especiales no es tan positiva y esto hace que se minimicen las oportunidades de participación y aprendizaje. Si bien sabemos, los maestros en el aula de clase van a enfrentar con impactos positivos y negativos, y su actitud interviene en la forma en cómo los maestros puedan enfrentarse a estas realidades diseñando estrategias de aprendizaje y adaptaciones en el currículo para una mejor atención y comprensión.

El impacto puede verse como un cambio en el resultado de un proceso (producto). Este cambio también puede verse en la forma como se realiza el proceso o las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan. (Liberta, 2007, pág. 2)

Entre los impactos positivos pudimos encontrar que al trabajar con estos niños y niñas los docentes han fortalecido y han tomado conciencia a nivel personal, aun más ante los valores como: el respeto, solidaridad, comprensión, equidad, igualdad, tolerancia etc. Además de esto manifiestan mejorar en las relaciones interpersonales colocándose en “los zapatos del otro”, intentando así comprender sus dificultades personales y sociales.

Igualmente, expresan que la inclusión escolar desde el apoyo emocional y afectivo en muchos casos se obtiene, pero, desde lo académico es muy complejo, puesto que es desde aquí donde se dan los impactos negativos por no sentirse capacitados ante el tema por lo tanto se sienten en desventaja ante ellos. Como otros manifiestan que los grupos son

²² Encuesta al Docente (Ver Anexo 6)

exageradamente numerosos, por lo tanto no permite una calidad de educación para ninguno, de esta forma se les dificulta adaptar contenidos a cada necesidad escolar.

ED1²³: «atrasan el trabajo académico del resto del grupo o no se trabaja con el niño que tiene la N.E.E.»

Esto nos cuestiona ante su quehacer como maestros, cuando poco es equitativo para un alumno sea “normal” y/o con necesidades educativas especiales y el padre de familia hagan el esfuerzo económica y emocionalmente de llevar a un niño o niña a la institución educativa para quedarse en su puesto de trabajo sin entender ni lograr absolutamente nada. Está en el docente experimentar, proponer, planificar, coordinar y colaborar para que estos niños y niñas tengan una calidad de educación dependiendo su ritmo de aprendizaje.

Para concluir, es importante observar como el rol del maestro y las prácticas educativas son trascendentales para obtener una calidad educativa que responda a todas las necesidades educativas que se dan en las Instituciones Educativas; y aunque esto es evidente y verídico se nota profundo desentendimiento por parte del gobierno, las secretarías de salud y las instituciones educativas.

De esta forma, para lograr la inclusión educativa se tiene que dar una participación conjunta por todas las entidades que aporten a una educación digna y justa con todas las igualdades y nuevamente hacer un llamado de atención al Ministerio de Educación Nacional, ya que dentro de sus funciones está la de promover, orientar, regular y ejecutar acciones de desarrollo profesional docente favoreciendo el aprendizaje de calidad para todo el alumnado. Sin embargo si desde aquí no se empieza a dar cambios, difícilmente se van alcanzar objetivos que promuevan una «Calidad De Educación Para Todos Y Todas».

²³ Encuesta al Docente (Ver Anexo 3)

8. Sugerencias Y/O Recomendaciones

Teniendo en cuentas la Ley General de Educación 115 de Febrero 8 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Reglamentación de la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, la ley 715 de 2001 sobre recursos y competencias para la educación, el Decreto 366 de 2009 de Organización de servicios de apoyo pedagógico, además de esto los encuentros, entrevistas y cuestionarios aplicados a los maestros en la presente estudio, se considera lo siguiente:

- Acompañamiento constante a las Instituciones Educativas asentadas en el municipio de Puerto, por parte de los entes directrices encargados de la calidad educativa (Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Salud y Desarrollo Social, Secretaría de Educación) con el fin de observar las necesidades y las falencias dentro de las Instituciones Educativas, a partir de los procesos de autoevaluación institucional para así crear estrategias participativas que promuevan la gestión inclusiva en un sistema equitativo, pertinente y de calidad.

- Diseñar procesos de formación inclusivos a los maestros que propendan, generar espacios de investigación al interior de las instituciones frente al tema de educación inclusiva y calidad educativa con enfoque inclusivo. Blanco (1999) afirma que “la educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común basada en la heterogeneidad y no en la homogeneidad” (pág. 11), es decir, las instituciones educativas deben potenciar y valorar la diversidad cultural de su población estudiantil para promover su participación como sujetos de derechos. Es necesario abordar y comprender el concepto de educación inclusiva y sus dimensiones, para evitar caer en falsas interpretaciones, como sucede respecto a los conceptos de inclusión educativa y educación inclusiva. En este sentido, la inclusión educativa promueve la identificación de las barreras de aprendizaje y

la participación de un determinado grupo social con su respectiva situación de aprendizaje en las aulas (Ministerio de Educación de Ecuador, 2011, pág. 7). La educación inclusiva incorpora los derechos constitucionales a las políticas y estrategias promulgadas por el Ministerio de Educación Nacional para delimitar su objeto y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación para los diferentes grupos poblacionales, identificar barreras de aprendizaje en las instituciones educativas y garantizar la atención a la diversidad.

- Realización de capacitaciones ante las necesidades educativas especiales a los maestros con el fin de fortalecer su formación y obtener apoyo pedagógico y didáctico para trabajar con estos niños y niñas.

- Porter (1997), nos sugiere identificar tres factores que permiten construir instituciones educativas, programas y aulas inclusivas:

- a) Realizar un diagnóstico y análisis en el liderazgo de la política de inclusión, administración e implementación del programa inclusivo.

- b) Realizar una descripción de las necesidades del programa para implementar un plan de formación para maestros inclusivos.

- c) Implementar los lineamientos de las estrategias que brindan apoyo para el docente de clase que enseña una clase inclusiva, incluyendo estrategias de desarrollo de personal, equipos de pares para resolver problemas, estrategias de instrucción y currículo inclusivos, así como una instrucción a niveles múltiples. La creación de programas educativos inclusivos está ligada a la creación de una educación de calidad para todos los estudiantes.

(pág. 68)

- Grupos focales conformado por todos los maestros, rectores académicos y padres de familia con el objetivo de dar información ante diagnósticos, rutas a seguir y prácticas educativas a implementar.
- Espacios de sensibilización donde se fomente el desarrollo de actitudes favorables ante las necesidades educativas especiales, con el fin de obtener valoración y conservación en el ambiente escolar educativo.
- Las instituciones educativas deben promover en su cultura escolar una educación inclusiva desde la gestión directiva, administrativa, financiera, académica hasta la comunitaria, como una oportunidad para lograr identificar y superar las barreras de aprendizaje de sus alumnos y promover la participación de todos y todas, desde su condición étnica, social, política, económica, cultural, lingüística, religiosa, entre otras, en concordancia al principio rector de la Constitución Política de Colombia considerada un Estado Social de Derechos y los lineamientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional desde el año 2013.

A decorative graphic consisting of a dotted line that forms a partial rectangular shape on the left side of the page, pointing towards the chapter title.

Sexto Capítulo

Referencias Bibliográficas

9. Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Puerto Berrio. (1 de Noviembre de 2018). *Alcaldía de Puerto Berrio - Antioquia. PUERTO BERRÍO PARA TODOS*. Obtenido de <http://www.puertoberrio-antioquia.gov.co/index.shtml#8>
- Álvaro, J.L. y Garrido, A. (2003). Teoría sociológica y vínculos psicosociales. 1-65. *Andres*. (20). *Elncason. Hi*, 2.
- Arias B., L., Bedoya A., K., Benítez P., C., Carmona C., L., Castaño U., J., Castro G., L., . . . Villa B., L. (Enero-Abril de 2007). Formación docente: una propuesta para promover prácticas pedagógicas inclusivas. *Educación y Pedagogía*, XIX(47), 154.
- Arnaiz Sánchez, P. (1999). Curriculum y atención a la diversidad. En F. d. Jordán de Urríes, & M. Á. Verdugo, *Hacia una nueva concepción de la discapacidad : Actas de las III Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad* (págs. 39-62). España: Amarú. Obtenido de [usal.es: http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf2.pdf](http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf2.pdf)
- ASPAEN -Asociación Para La Enseñanza. (2009-2010). *saucara.edu.co*. Obtenido de [saucara.edu.co: http://www.saucara.edu.co/sites/default/files/SEPA.pdf](http://www.saucara.edu.co/sites/default/files/SEPA.pdf)
- Azcárraga, M., Correa, P. M., & Sanhueza, S. (2013). ACTITUD DE LOS PROFESORES HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Dialnet*, 9.
- Blanco, R. (1999). Hacia una Escuela para todos y con todos. *Proyecto Principal de Educación, Santiago*(48), 57-72.
- Brennan, W. K. (1988). *El currículo para niños con necesidades especiales*. Siglo XXI de España Editores.
- Camargo Abello, M., Calvo M., G., Franco Arbeláez, M. C., Vergara Arboleda, M., Londoño, S., Zapata Jaramillo, F., & Garavito Prieto, C. (2004). Las necesidades de formación permanente del docente. *Educación y Educadores*(7), 79-112. Obtenido de [redalyc.org: http://www.redalyc.org/pdf/834/83400708.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/834/83400708.pdf)
- Carillo, M. E. (2016). *La integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio corini de Venezuela*. Venezuela : Univesidad de Girona.
- Carlos, P. D. (08 de 12 de 2010). "Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos". *Dianet*, 73-84.

Carmen ortiz gonzales . (s.f.). *LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. EVOLUCION HISTORICA DEL CONCEPTO*. Univeridad de Salamanca.

Gaitan, C., Martinez, D., Gatarayiha, G., Romero, J., Saavedra, M., & Alvarado, P. (2005). *Javeriana*. Obtenido de <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/educacion/tesis11.pdf>

Jaramillo, R. (2004). LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. HACIA UN CONCEPTO DE REFERENCIA. *Educación y Pedagogía*, XVI(38), 91-100. Obtenido de aprendeenlinea:
<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/7277/6724>

Liberta, E. B. (03 de 2007). impacto, impacto social y evaluacion del impacto. *Scielo*, XV(III), 9.

Lizbeth. (04 de 11 de 2015). *blogspot*. Obtenido de <http://mmxvlaeducacion.blogspot.com.co/>

Loaiza Z., Y. E., & Duque, P. A. (06 de 2017). Contexto de las prácticas pedagógicas de los maestros y los docentes. *Plumilla Educativa*(19), 60-78.

Londoño, P., Calvache, J., Palacios, R., Quiñones, M., Velasco, A., Muñoz, L., . . . Aguirre, V. (2010). *Estrategias de enseñanza : investigaciones sobre didáctica en instituciones educativas de la ciudad de Pasto* (1ra. ed.). (F. Vásquez R., Ed.) Bogotá D.C., Colombia: Kimpres Ltda.

Lopez De Lerida, S. (2003). LA INCLUSIÓN DEL NIÑO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ESPECIALES: ALGO MÁS QUE UN DESAFÍO PEDAGÓGICO. *Revista Psicopedagogia*, 143-153.

Lopez H., A., Granero, C., Seifert, S., Peña, L., & Gilotaux, A. D. (11 de 10 de 2007). *hacialainclusioneducativa*. Obtenido de hacialainclusioneducativa:
<http://personaconnee.blogspot.com.co/>

Loren G, C., & Molinet M, L. (03 de 2010). La Formación Continua como proceso clave en la profesionalización. (E. Guajardo Ramos, Ed.) *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, IV(I), 25-44.

Margarita Lopez Isabel, V. E. (2015). NIÑOS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES . *REV. MED. CLIN. CONDES*, 42-51.

Ministerio de Eduación Nacional. (15 de Diciembre de 2007). *MinEducación*. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Colombia. (26 de Mayo de 2005). Ser maestro y el sentido de educar. *Altablero*(34), pág. 01. Obtenido de mineducacion.gov.co.

Ministerio de Educación de Chile. (09 de 10 de 2013). *slideshare*. (Coordinación Nacional de Unidad de Educación Especial) Obtenido de <https://es.slideshare.net/EscuelaBicentenario/coleccin-gua-de-apoyo-tnicopedaggico-necesidades-educativas-especiales>

Ministerio de Educación de Ecuador. (06 de 2011). *educacion.gob.ec*. Obtenido de [educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Registro para la localización y Caracterización de Personas Con Discapacidad*. Obtenido de MinSalud: <http://reg.discapacidad.sispro.gov.co/RLCPD/RPD/RPD.aspx>

Ministerio de Educación Nacional. (09 de 2007). *MinEducacion*. Obtenido de MinEducacion: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional. (01 de 04 de 2007). *MinEducacion*. (Altablero, Productor) Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-122251.html>

Ministerio de Educación Nacional. (28 de 04 de 2010). *Colombia Aprende - La Red del Conocimiento*. Obtenido de <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>

Ministerio de Educación Republica de Chile. (2012). *portales.mineduc.cl*. (G. Barbato, S. González, & A. Salazar, Edits.) Obtenido de portales.mineduc.cl: <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201305151334230.guia4.pdf>

Ministerio de la Protección Social. (2006). *DE LA PROFESION DE PSICOLOGÍA*. Colombia.

Navas Julian. (2004). LA EDUCACIÓN COMO HECHO. En M. d. Pozo Andres, & J. L. ÁLVAREZ CASTILLO, *Teorías e instituciones* (pág. 22). Madrid: Biblioteca Nueva.

Pareja R., C. P. (2016). Formar y Evaluar. Evaluación y Formación: Miradas desde la investigación y la praxis.

Paulino, S. M. (4 de 11 de 2008). *Encuentro Educativo*. . Obtenido de Revista de enseñanza y educacion : <http://www.encuentroeducativo.com/numero-1-noviembre-08/recursos-formacion-num-1/analisis-y-evolucion-del-concepto-de-necesidades-educativas-especiales/>

Portal Educativo. (11 de 08 de 2011). *Portal Educativo* . Obtenido de <http://www.educativo.atalca.cl/link.cgi/Profesores/Especial/Documentos/1072>

Porter, G. (1997). Elementos Críticos para Escuelas Inclusivas. En S. Hegarty, C. Meijer, S. J. Pijl, & P. Press (Ed.), *Educación inclusiva - una agenda global* (pág. 182). Londres: Routledge Pub.

Salado Moreno, P. (04 de 11 de 2008). *Encuentro Educativo*. (Revista de Enseñanza y Educación) Obtenido de <http://www.encuentroeducativo.com/numero-1-noviembre-08/recursos-formacion-num-1/analisis-y-evolucion-del-concepto-de-necesidades-educativas-especiales/>

Salud, R. d. (04 de 10 de 1993). RESOLUCION N° 008430 DE 1993. 12.

Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). (J. M. Chacón, Ed.) Mexico D.F., Mexico: McGraw-Hill.

Sampieri, R., Collado, C., & Batista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). (N. I. Lopez, Ed.) Mexico D.F., Mexico: McGraw-Hill.

Sarduy, Y. V. (2013). *UNA NUEVA PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Tunas: Universidad de las Tunas.

Savater, F. (1997). *El valor de educar* . Barcelona : Ariel, S. A.

Sola, T. (1997). La formación inicial y su incidencia en la educación especial. En A. Sánchez, J. A. Torres, & Piramide (Ed.), *Una perspectiva curricular, organizativa y profesional* (I ed., Vol. I, págs. 389-406). Madrid, España.

Vargas F., L. M. (13-14-15 de 09 de 2010). *Chubut.edu.ar*. Obtenido de http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/DOCENTES/R0103_Magyoly.pdf

Vásquez, G., & Rivas, M. V. (s.f.). *VDocument*. Recuperado el 14 de 08 de 2016, de <https://vdocuments.mx/documents/informe-warnock-55b0899a68b03.html>

Vélaz, C., & Vaillant, D. (2009). Aprendizaje y desarrollo profesional docente. En C. Vélaz, & D. Vaillant, *Aprendizaje y desarrollo profesional docente* (pág. 191). Madrid, España: OEI – Fundación Santillana.

Vergara, J. (2002). *Marco histórico de la educación especial* . Madrid: UNED.

Séptimo Capítulo

Anexos

10. Anexos

ANEXO 1. Consentimiento Informado



Formato Consentimiento Informado Para Proyectos de Trabajo de Grado

Facultad de Ciencias
Sociales y Humanas

Código:
Versión: 1

Fecha:

Título:	Prácticas educativas en alumnos con Necesidades Educativas Especiales, un acercamiento al favorecimiento en el desarrollo de sus habilidades básicas.
Investigador:	Ingri Katherine Pérez Jiménez – Ruth Góngora Torres
Número de Teléfono Asociado a la Investigación:	312 883 7727 -314 890 4796
Docente Asesor	Claudia Patricia Pareja Rivera
Lugar:	Institución Educativa Alfonso López Pumarejo.

Estas hojas de Consentimiento Informado pueden contener palabras que usted no entienda. Por favor pregunte al investigador principal o a cualquier persona del estudio para que le explique cualquier palabra o información que usted no entienda claramente. Usted puede llevarse a su casa una copia de este consentimiento para pensar sobre este estudio antes de tomar su decisión.

INTRODUCCIÓN:

Maestro (a) usted ha sido invitado a participar en un estudio de investigación. Antes de que usted decida participar en el estudio por favor lea este consentimiento cuidadosamente. Haga todas las preguntas que usted tenga, para asegurarse de que entienda los procedimientos del estudio, incluyendo los riesgos y los beneficios.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

El proyecto indaga sobre las prácticas educativas en el aula en niños con Necesidades Educativas Especiales y cómo estas favorecen el desarrollo y las habilidades básicas de los mismos, se espera que esta propuesta genere en quienes se encargan de la formación educativa de los niños, cuestionamientos que permitan resignificar permanentemente la práctica docente, y la oportunidad de reivindicar a los niños con necesidades educativas especiales en formación como personas con capacidades propias e innatas que están permanente en construcción. Además de esto, es importante que el docente se pregunte si están aportando desde sus actitudes y comportamientos para lograr una inclusión escolar, donde todos los niños y niñas de su aula se sientan acogidos en su núcleo educativo.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:

El estudio es completamente voluntario. Usted puede participar o abandonar el estudio en cualquier momento sin ser penalizado ni perder los beneficios.

Para éste proyecto se tendrá en cuenta los docentes de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo que se encuentran dictando clases durante el año 2017.

PROCEDIMIENTOS:

Para la recolección de información relacionada con este estudio se solicitará a los voluntarios participar en la aplicación del Cuestionario (N.E.E) y de una entrevista semiestructurada, donde se pretende establecer las relaciones para comprender las prácticas educativas que promueven el aprendizaje de sus alumnos. Para el análisis de los resultados se realizará un análisis cualitativo de tipo hermenéutico, con la cual pretendemos Identificar y describir que tipos de prácticas educativas y métodos de enseñanza ejercen los docentes básicos dentro del aula en los niños con necesidades educativas especiales. Conocer como favorecen las prácticas educativas en el aprendizaje y habilidades básicas de los niños y niñas. Comprender, desde la perspectiva de los profesores, de qué manera influyen las prácticas educativas en el proceso de la integración. Caracterizar las actitudes de los profesores básicos hacia la integración de alumnas con necesidades educativas especiales y por ultimo conocer cómo se da la inclusión en niños y niñas con necesidades educativas especiales.

RIESGOS O INCOMODIDADES:

En este estudio los participantes podrían sentir algún nivel de ansiedad o presión respecto a la posición que tienen ante el trabajo con estos niños con necesidades educativas especiales, al mismo tiempo pueden sentir que se vulnera su privacidad, puesto que las preguntas apuntan a sus prácticas educativas y a las estrategias de enseñanza que recurren para impartir sus conocimientos ante los niños con necesidades educativas especiales. Sin embargo, en ningún momento del estudio, se juzgará la pertinencia de las estrategias o herramientas o los resultados obtenidos por los docentes al finalizar el proceso.

BENEFICIOS:

Debe quedar claro que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento al campo de las Ciencias Sociales y solo con la contribución solidaria de muchas personas como usted, será posible conocer que prácticas educativas favorecen a los niños con necesidades educativas especiales.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará durante este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a usted bajo ninguna circunstancia. A las encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el personal técnico, diferente al investigador principal, no conocerá su identidad. El equipo general del estudio y el personal de apoyo sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad. Los resultados del mismo pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.

La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la misma.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su identificación y su información sea borrada de la base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar a los investigadores principales si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.

No firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas.

Si usted firma aceptando participar en este estudio, recibirá una copia firmada. .

CONSENTIMIENTO

Nombre del Participante

CC.

Firma del Participante

CC.

Firma del Investigador Principal

CC.

Fecha

Estudios Futuros

Nuestros planes de investigación aparecen resumidos en el formato de consentimiento. Los resultados de la investigación serán gravados con un código numérico y estos no serán colocados en su protocolo de investigación. Los resultados serán publicados en revistas de literatura científica garantizando que la identificación de los participantes no aparecerá en estas publicaciones.

Es posible que en el futuro los resultados de su evaluación sean utilizadas para otras investigaciones cuyos objetivos y propósitos no aparecen especificados en el formato de consentimiento que Usted firmará. Si esto llega a suceder, toda su información será entregada de manera codificada para garantizar que no se revelará su nombre. De igual manera, si otros grupos de investigación solicitan información para hacer estudios cooperativos, la información se enviará sólo con el código. Es decir, su identificación no saldrá fuera de la base de datos codificados de la investigación.

Yo estoy de acuerdo en autorizar que la información de los resultados sea utilizada en otras investigaciones en el futuro.

ANEXO 2. Formato Encuesta A Los Docentes

Encuesta para Maestros sobre Necesidades Educativas Especiales en Niños Escolares

Fecha de aplicación:	Código:
Edad:	Años de experiencia:
Sexo:	Título profesional:
Áreas que orienta:	Nivel de Escolaridad:

Estimado Maestro:

A continuación usted se encontrará con una serie de preguntas con la intención de indagar sobre Necesidades Educativas Especiales en población escolar. La encuesta consta de 11 preguntas las cuales ha de responder en su totalidad. Este proceso tomara alrededor de 20 a 30 minutos como máximo, a partir de este momento usted deberá responder con la mayor sinceridad posible. La información proporcionada por usted sólo se utilizará con fines académicos.

Usted deberá responder algunas preguntas marcando con una X si su respuesta es sí o no, y otras en las que solicitamos mayor información a la misma. No hay respuestas correctas o incorrectas, no se trata de una evaluación de sus conocimientos, sino de dar su opinión acerca del tema.

Agradecemos de antemano su colaboración.

1. ¿Comente cómo ha llevado usted la inclusión escolar al aula de clase?

2. Para usted, ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales?

3. ¿Se le hace ameno y satisfactorio el trabajo con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales? Si ___ No___ ¿Por qué?

4. Puede usted describir, ¿Qué Necesidades Educativas Especiales ha logrado identificar en aula cuando imparte sus clases? Descríbalas de mayor a menor importancia.

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____
- e. _____

Otras, ¿cuáles?

5. ¿Cómo Maestro usted tiene en cuenta los resultados a la hora de evaluar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales para programar los contenidos de las materias y actividades siguientes? Si ___ No___ ¿Por qué?

6. Valore su formación inicial sobre el tratamiento educativo del alumnado con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo.

- a. Nula
- b. Escasa
- c. Suficiente
- d. Destacada

7. Según su respuesta, ¿si pudiera acudir a capacitarse para formarse en la educación especial lo harías? Si ___ No ___ ¿Por qué?

8. ¿Qué estrategias implementa usted como maestro para evaluar alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el aula de clase de acuerdo a su asignatura(s) o área?

9. ¿Qué cualidades cree usted que debe poseer un maestro para impartir las clases en niños con Necesidades Educativas Especiales?

10. ¿Ha recibido usted en los últimos 6 meses capacitaciones y/o formación en relación al tema sobre Necesidades Educativas Especiales en referencia a esta población? Si ___ No___. Si su respuesta es positiva, nos puede comentar que institución u entidad, le brindo esta capacitación?

11. La Carta Magna (Constitución Política de 1991) hace el llamado desde los siguientes artículos (13, 16, 67,79, 70) y no dejar de lado la atención educativa; además establece que es obligación del Estado la educación de personas con Necesidades Educativas Especiales (art. 68). Usted cómo maestro, encuentra articulación con lo anterior y su área específica de enseñanza? Si ___ No ___ por qué?

12. ¿Qué impacto o impactos positivos y/o negativos ha tenido usted al enfrentar las Necesidades Educativas Especiales en sus clases?

Gracias por su aporte!

"Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad."

(Paulo Freire).

ANEXO 3. Encuesta N° 1

Edad: 32

Años de experiencia:13

Sexo: F

Título profesional: Licenciatura en pedagogía informática

Áreas que orienta: Matemáticas – tecnología

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. Solo se nos facilita una inclusión social, ya que en lo académico es muy poco lo que se logra hacer hay que atender a la mayoría con contenidos del área, y no se pueden adaptar a la necesidad del niño.
2. Son limitaciones o dificultades que tiene una persona para desarrollarse normalmente en sus capacidades físicas, sociales y cognitivas.
3. SI. Porque me gusta ayudarlos
4. A: Dificultad del aprendizaje
B: Hipoacústica
C: dislexia – otros
D: dificultad en el lenguaje
E: síndrome de Down

Falta de concentración y atención (importante)
5. Algunas veces, porque hay NEE ... que permiten un trabajo académico y ver progresos poco a poco pero hay otras que solo se hace un trabajo social.
6. B: escasa
Si. Porque cada día llegan más niños con diferentes NEE
7. Su esfuerzo y disposición
8. Paciente, que este muy capacitada, que tenga tiempo para atender a los niños de acuerdo a la NEE
9. NO
10. No. Porque aunque todos deben ser tratados con equidad es algo que se dificulta en un aula con más de 30 estudiantes, todos tienen diferentes estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples y por demás unos cuantos tienen dificultades motoras, psicológicas o cognitivas, lo que, dificulta un trabajo equitativo, la realidad educativa es otra, no todos somos iguales, ni aprendemos igual.
11. Negativo: que atrasa el trabajo académico del resto del grupo o no se trabaja con el niño que tiene la NEE
Positivo: se mejoran las relaciones interpersonales, se fortalece la solidaridad, el respeto, la comprensión y la equidad.

ANEXO 5. Encuesta N° 3

Edad: 30

Años de experiencia:7

Sexo: M

Título profesional: licenciado

Áreas que orienta: Filosofía

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. Han sido muy difícil llevar a cabo este proceso porque no estamos capacitados para ellos. Adicionalmente los grupos son exageradamente numerosos y esto no permite una buena calidad de educación para ninguno

2. Son estudiantes con dictame de psicología que avala una discapacidad específica.

3. No. Porque no estamos capacitados ni somos profesionales en el área.

4. No e logra.

No e lograr identificar ninguna discapacidad porque ningún estudiante con esas condiciones

5. No porque no tengo estudiantes con estas condiciones

6. A: Nula

No, no estoy interesado

7. No aplico ninguna estrategia

8. Amor y vocación por trabajar con estos niños especiales

9. No

10. No. Ellos merecen estar en una institución especializada y con el personalo idóneo para la esperanza del aprendizaje de este día.

11. No tengo impacto positivo ni negativo

ANEXO 6. Encuesta N° 4

Edad: 29

Años de experiencia:10

Sexo: F

Título profesional: licenciada en matemáticas y física.
Magister en educación

Áreas que orienta: Matemáticas –
ciencias naturales

Nivel de Escolaridad: Posgrado

1. En primer lugar asumo la inclusión como un enfoque que parte del reconocimiento de la diversidad (social, económico, cultural, físico. Etc) y de las ritmos y estilos de aprendizaje buscando proporcionarles a los estudiantes procesos de enseñanza-aprendizaje que estén acorde a su edad, grado actualizados y desde diferentes estrategias que estimulen sus tipos de inteligencia.

2. Se relacionan con características propias del sujeto, pues cada uno poseemos particularidades para aprender, como docente las NEE se asocian a capacidades excepcionales o limitaciones de orden físico, psicológico, cognitivo, neurológico, sensorial, motriz que puede presentar un estudiante y que implican adaptaciones curriculares para estimular su aprendizaje.

3. Dependiendo en primer lugar es un reto que implica preparación para estimular adecuadamente y observar los avances es satisfactorio, más si se cuenta con el apoyo de la familia, la comunidad educativa, los recursos, etc. Sin embargo en la actualidad el sistema educativo no brinda condiciones por ejemplo con aulas de más de 50 estudiantes donde a veces el tiempo no da para caracterizarlos y brindarles educación personalizada.

4. A S. asperger

B: S Down

C: trastorno por déficit de atención con hiperactividad

D: TDAH negativo desafiante

E: retardo mental leve- severo

Dislexia

Si. Espina bífida, baja visión, baja audición, trastorno obsesivo compulsivo (TOC) discalculia, dislalia, rotacismo

5. Si. Es claro que es necesario caracterizar las NEE, leer el diagnóstico si lo hay las recomendaciones si no sugerir valoración o remitir a orientación escolar, igualmente como los procesos del sistema son lentos procuro incorporar adaptación curricular y trabajar con la familia y se les valora el proceso.

6. C: suficiente, por interés personal no por capacitación

Si. Sr maestro implica actualización permanente además las condiciones sociales y psicológicas actuales han llevado a que en las aulas ya actuales muy común niños con diagnósticos o padre con sospecha que lo toman como excusa, en cualquiera de los casos es necesario tener conocimiento para identificar y trabajar una ruta de atención

7. Desde el área suelo iniciar con pruebas diagnósticas, (ANP) para verificar fortalezas, aspectos a mejorar y como lo asume. La observación que contribuye a identificar el tipo de inteligencia para evaluarlo X ejemplo oralmente o utilizando material concreto, tecnológico, etc. Pruebas cortas que valoren el proceso o su desempeño social, fichas de trabajo especial, retos mentales.

8. Vocación – la docencia implicar amar lo que se hace y transmitirlo, la creatividad para intentarlo de muchas maneras, observación para ser más sensibles frente al otro, dominio del tema y humanización para reconocerse como un ser humano y al otro como mi semejante.

9. No

10. Desde lo escrito se articulan, sin embargo la realidad muestra vacíos en el sistema, antes estaban las aulas y programas de apoyo, que tenían más recursos, hay sobrepoblación en las aulas, falta de apoyo y formación familiar, desde el área es claro que se deben hacer adaptaciones que estén en los PIA y de acuerdo al contexto.

11. A nivel personal cambia la visión de asumirse como un docente que orienta y no que reproduce el satisfactorio lograr avances al corto mediano plazo. Lo más complicado es cuando el padre de familia lo saca como excusa, lo devuelve público, expone a su hijo, lo justifica y exige tratos diferentes, sin brindar su apoyo ante las actividades implementadas.

ANEXO 7. Encuesta N° 5

Edad: 42

Años de experiencia: 3

Sexo: F

Título profesional: licenciada en pedagogía

Áreas que orienta: Preescolar

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. De manera normal de acuerdo a la ley y parámetros establecidos
2. Cuando un niño tiene alguna dificultad que no le permita tener un desarrollo normal
3. Si. Aunque es primera vez que tengo la experiencia ha sido un proceso sencillo
4. Síndrome de Dow
5. Cada niño es particular en su aprendizaje; el programa debe adaptarse a las necesidades de cada alumno y tratar de hacer el proceso lo más personalizado posible.
6. B: escasa
Si. El maestro debe estar abierto a aprender nuevas cosas y métodos de enseñanza.
7. Primero tomo en cuenta su nivel de desarrollo y así evaluar de forma cualitativa y no cuantitativa
8. Paciencia, dominio curricular
9. No
10. Sí, todo niño tiene derecho a la educación no importando cual sea su condición
11. Todos positivos tanto maestro padres y alumnos tomamos mejor conciencia sobre la igualdad y la tolerancia.

ANEXO 8. Encuesta N° 6

Edad: 33

Años de experiencia: 14

Sexo: M

Título profesional: Magister en TIC

Áreas que orienta: E. física

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. Desde la aplicación de actividades que integre a estos niños con necesidades especiales al normal desarrollo de la clase.
2. Son aquellas ya sea de carácter físico, cognitivo y demás que necesitan ser aplicadas en ciertos niños y niñas que no las desarrollan en su totalidad
3. Si. Porque el solo ver que ese individuo termino disfrutando su participación en la clase crea satisfacción y deber cumplido
4. Físico-motriz, comunicativo, cognitivo
5. Si. Porque es así cómo se logra una apropiada programación e inclusión de niños con estas características
6. B: escasa
Si. Porque es lo que hoy en día se vive en las instituciones educativas. Se está volviendo común ver esta población por el programa de inclusión que promueve el MEN.
7. Simplemente implemento las actividades para la población mayoritaria, de estas hay unos que son aplicables para estos niños en el caso de las necesidades físico-motriz se motiva y apoya al alumno en la realización de los ejercicios de campo hasta donde de su capacidad.
8. Ser abierto a los cambios del sector educativo, profesionalizarse en cuanto a la pedagogía en este campo de las NEE, ser creativo e innovador en la programación de las clases
9. No.
10. Si. El MEN hace esfuerzos por propagar la inclusión educativa pero de una manera capitalista, invertir en medios pero no en formación profesional. Se articula más por el currículo de la institución por la formación del ser humano.
11. Positivo la petición de padres de familia para seguir acompañando el proceso en el área, negativo la pobre tenencia de recursos para la atención a esta población.

ANEXO 9. Encuesta N° 7

Edad: 52

Años de experiencia: 25

Sexo: M

Título profesional: licenciado

Áreas que orienta: todas

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. Por el momento no he tenido este tipo de estudiante, pero creo que si tocar hacer unas estrategias del contenido para la enseñanza en el método para estos niños, tener estrategias.
2. Son estudiantes que presentan un déficit en el proceso de enseñanza normal y que requieren que sean acompañado en el proceso debido a la discapacidad intelectual.
3. No. No he tenido este tipo de estudiante hasta el momento y por lo que he visto en otras instituciones no hay material de apoyo para trabajar con estos casos.
4. Discapacidad auditiva, discapacidad intelectual, trastorno del desarrollo
5. No. Como manifesté anteriormente no he tenido este tipo de estudiantes pero si me toca se debe hacer una restructuración en el plan de estudio de la institución
6. No respondió
7. No respondió
8. Que tenga la experiencia del tema para que cuando este en el aula imparta sus conocimientos claro para estos estudiantes
9. No
- 10.No. No he tenido hasta el momento de mi desarrollo de trabajo niños con NEE. Si otro problema que se puedan mejorar en clase con la ayuda de los educando.
- 11.Ninguna hasta el momento

ANEXO 10. Encuesta N° 8

Edad: 57

Años de experiencia: 37

Sexo: F

Título profesional: licenciado educación física

Áreas que orienta: todas

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. Tratando de que todos los niños, se sientan incluidos de forma agradable en su segundo hogar compartiendo sus experiencias vividas y cada uno que sus compañeros respeten, sus opiniones aportados y aceptadas. Teniendo en cuenta las diferencias individuales
2. Son aquellas están dentro del niño que aún no conocemos y que muchas veces por las circunstancias del tiempo no alcanzamos a conocer de ellos no conocemos sus ilusiones, sus tristezas, angustia y muchas veces por lo que están pasando por que nos dedicamos en parte a lo académico.
3. Si. Porque los niños cada uno es un mundo diferente, y ellos aportan muchas alegrías a nuestras tristezas cada día aprendemos muchas cosas nuevas con ellos. Son niños muy inteligentes y creativos, ellos nos dan el cariño y el amor que muchas veces les hace falta y como docentes debemos responder a ese amor con amor.
4. A: forma de aprender diferente
B: forma de actuar
C: habilidad al escribir
D: La visión
E: la escucha
Un alumno muy inteligente que necesita ayuda para escribir ya que en su desplazamiento a salud adelante, sin su terapia en salud
5. Si. Porque cada niño es un mundo diferente por lo tanto hay que programar diversas actividades para su aprendizaje, del que aprende de una u otra forma los contenidos.
6. B: Escasa
Si. Alguna vez lo hice, con un niño sordo, aprendí para poderme comunicar con él, un poco su dialecto. Pero las capacitaciones de hoy en día son pura charara y a veces queda uno en las mismas o más confundido.
7. -En forma oral si tiene discapacidad motriz. C
- Utilizar talleres de Bueno y malo señalar.
- Colocando adelante para que entienda mejor
- Lo evalúan individualmente para que no le de miedo
- Dar el tiempo prudente para las respuesta
- Ofrecer diversas alternativas de evaluación
8. Tolerante, amoroso, creativo, paciente, prudente
9. No.
10. No
11. En ocasiones me da miedo enfrentarme a estas necesidades de los niños, porque no sé hasta dónde le pueda perjudicar o beneficiar mi actitud al niño pero me formo fortaleza y pa lante y trato hacer lo mejor y con miedo, no sé cómo pero lo hago.

ANEXO 11. Encuesta N° 9

Edad: 53

Años de experiencia: 28

Sexo: F

Título profesional:

Áreas que orienta: todas

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. La verdad con mucha tolerancia, tratando de entender las diferencias y las dificultades de cada niño.
2. Son las diferentes tipos o manera que cada alumno necesita para asimilar los contenidos de cada grado diferentes ritmos de aprendizaje
3. No. No tengo ningún estudio o capacitación para poder darle una mejor enseñanza o al menos la que cada uno necesita.
4. Déficit de atención
 - Retrato motriz
 - Retraso de lenguaje
 - Hiperactividad agresiva
5. Si tiene diagnóstico de un profesional pero la gran mayoría no lo tiene.
6. A: Nula
Si. Siento el ánimo para hacerlo, además en mi familia existe la necesidad en llenar todos estos faltantes en uno de los miembros, aclaro no es interés personal
7. - El tiempo necesario para ellos realizan las actividades.
 - Copias para ellos exclusivos
 - Mayor tolerancia
8. Mucho amor y dedicación para ellos ser un docente que ame a los niños
 - Que tenga el tiempo suficiente
9. No
- 10.No. Estos niños requiere de un aula especial puede ser dentro de las instituciones con docentes previamente capacitados y con número mínimo de alumnos.
11. Yo diría que negativos porque me siento impotente al no poder o saber ayudarlos.

ANEXO 12. Encuesta N° 10

Edad: 30

Sexo: F

Áreas que orienta: matemáticas

Años de experiencia: 9

Título profesional: licenciada

Nivel de Escolaridad: Universitario

1. Priorizando en la ubicación de los puestos (aulas) niños con dificultades de escucha y visión, adaptando las actividades evaluativas en niños con NEE. Vinculando a los padres en el proceso educativo de estos niños
2. Situaciones físicas, emociones y educativas que hacen dificultoso el aprendizaje de los estudiantes, estos requieren de una adaptación curricular y de los ambientes de aprendizaje del docente para sus estudiantes.
3. No. Ante situaciones de extrema atención o niños con NEE, los maestros no estamos lo suficientemente capacitados para su atención que terminamos cometiendo muchos errores en la enseñanza.
4. A: Discapacidad física
B: trastornos de conducta
C: dificultades auditivas
D: dificultades visuales
E: trastornos emociones (la incluiría)}
5. Si. Es indispensable realizar un proceso de enseñanza y aprendizaje continuo, teniendo en cuenta sus dificultades y debilidades para asegurar avances en el conocimiento
6. B: escasa
Si. Cada día son más frecuentes los casos de niños con NEE y los maestros debemos estar preparados para afrontarlos en la escuela, respetando sus derechos y necesidades especiales
7. Dependiendo de su necesidad salida al tablero, preguntas dirigidas, trabajo en equipo, participación en clase evaluación escrita ayudado por el acuerdo.
8. Ser un profesional en este aspecto, tener capacidad de escucha para reconocer las realidades particulares, alguien interesado en conocer el contexto sociocultural y familiar de estos niños, alguien que se interese por mejorar sus prácticas diariamente.
9. No. Hace mucho que no asisto a capacitaciones sobre este tema en particular
10. Si. La preparación profesional de los maestros atiende estas necesidades especiales; pero es en el oficio donde el estado olvida capacitar a los maestros y se pierde dicha preparación.
11. El reconocimiento de las particularidades hace que mejoremos nuestra practica pedagógica y que volvamos la escuela un espacio de interacción desde la diversidad.

ANEXO 13. Encuesta N° 11

Edad: 30

Años de experiencia: 8

Sexo: M

Título profesional: licenciada

Áreas que orienta: humanidades

Nivel de Escolaridad: Normalista superior

1. En el proceso de enseñanza he tenido la posibilidad, de explicar metodologías activas que permitan fomentar el pensamiento escrito y colaborativo de mis estudiantes. Y a mis estudiantes siempre les hago recalcar la frase: todo X somos X, Ni + ni –

2. Es la integración o inclusión de estrategias, herramientas y proceso al sistema escolar, a través del cual, las instituciones van creando y lo construyendo situaciones de apoyo que son importantes en la atención del estudiante con dificultades de aprendizaje, una condición especial o con alguna discapacidad.

3. Si. Porque son estudiantes que agradecen la ayuda y las orientaciones dadas, durante el proceso de formación, además, pa que dicho proceso me crea retos al pretender mejorar las condiciones, tanto educativas como sociales, de los estudiantes.

4. Discapacidad visual, trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

5. Las que los resultados, me centro mucho más en la actitud tomada por mis estudiantes respecto al objeto de conocimiento: me preocupó mucho más por las estrategias y espacio donde aprender se más divertido y atractivo.

6. B: Escasa.

Si. Porque me permito fortalecer y dinamizar mis quehacer educativo

7. Construcción al comienzo, del año de reglas de comportamiento dentro y fuera del aula de clase.

- Doy instrucciones claras a mis estudiantes a la hora de realizar, diversas actividades
- Apoyo a los estudiantes, con las cuales ellos se identificaron.

8. Comprensión y escucha, apertura al dialogo, disposición para la innovación y aplicación de nuestras estrategias y metodologías de formación.

9. No

10. Si. Me hace una invitación y una exigencia de atender desde cada uno de las áreas del saber las necesidades educativas que presentan mis estudiantes.

11. Ausencia de espacio de formación para tender o dicho población.

ANEXO 14. Encuesta N° 12

Edad: 39

Años de experiencia: 17

Sexo: F

Título profesional: licenciada ciencias sociales

Áreas que orienta: Ciencias sociales Nivel de Escolaridad: Universitario

1. Normal, el trato es igual a los demás
2. Son estudiantes que presentan no solo dificultades de aprendizajes sino de comportamientos, socialización y alumnos que posean un aprendizaje avanzado.
3. Si. Porque en esta labor es un reto estos estudiantes se pueden aprender mucho de estos niños y no deberíamos verlos como problema.
4. A: niños superdotados
B: niños con discapacidad intelectual
C: Hiperactividad
D: déficit de atención
5. No. Para mi falta más orientación sobre el tema e incluso información; hay estudiantes que mi diagnosticó tiene, a mayoría son tratados por igual.
6. B: Escasa
Si. Me gustaría aprender para poder ayudar a estos niños.
7. Ninguna
8. Primero ser conocedor del tema y estudiar más sobre él. Ser paciente y dedicado. Sentir amor por mi profesión, capacidad de escucha y solución de problemas.
9. No
10. No. A pesar de hablar de inclusión la verdad aun nos hace falta sobre el tema
11. La verdad ninguna son pocos los casos que han tenido necesidades especiales.

ANEXO 15. Encuesta N° 13

Edad: 53

Años de experiencia: 6

Sexo: M

Título profesional: Ing. Electromec.

Áreas que orienta: física- matemáticas

Nivel de Escolaridad: maestría

1. La I.E en mi aula de clase, la llevo bajo la premisa de apreciar, conocer, y mantener una cálida y excelente relajación con mis alumnos, de igual manera planifico mis métodos con mis alumnos, de igual manera planifico mis métodos de enseñanza de X o Y forma que al final se adapten a todos y c/u de los ritmos de aprendizaje de ellos. Con propuestas curriculares flexibles y abiertas.

2. NEE la define como aquellos requerimientos especiales de personas con capacidades excepcionales o discapacidad e tipo sensorial, neurológico, comunicativo, u otros que pueden influir en todas las etapas de su aprendizaje.

3. Si. Dicté un catedra denominada “TERAPIA LEGO” pero personas con necesidades educativas especiales “ASPEGER” y para mí es muy satisfactorio, ver que estas personas muestran interés por este tipo de terapias que contribuyen a sus necesidades de aprendizaje.

4. A: discapacidad cognitiva

B: limitación visual

C: estudiantes talentosos

D: discapacidad psicología (familia y entorno)

5. No. Las evaluaciones se realizan de forma estándar y los contenidos en las materias se llevan de forma uniplural, ya si existen dentro de contenidos, señas de estudiantes, talentosos de manejar, de forma personalizada.

6. C: Suficiente

Si. Contribuir tanto a la identificación de necesidades específicas educativas y a desarrollar catedra con contenidos que apoyen a estas personas con todo gusto lo haría.

7. Presento acciones que desarrollo en los contenidos de las materias que imparto en función de un orden lógico considerando las necesidades educativas especiales

Brindo por la oportunidad a los alumnos para usar más de un sentido al aprender y repasar la información.

8. Estudioso y evaluador de aptitudes

Motivador de estilos de aprendizaje

Amor por la docencia en todo contexto

9. No

10. No respondió

11. El poder evaluar las actitudes y ser un identificador para necesidades educativas especiales me han forjado un impacto positivo al ver el avance y homogeneidad del grupo

ANEXO 16. Encuesta N° 14

Edad: 49

Años de experiencia: 2

Sexo: F

Título profesional: Lic. Lengua castellana

Áreas que orienta: Lenguaje

Nivel de Escolaridad: especialización

1. He tratado de darle a todos los estudiantes con necesidades educativas especiales lo mejor de mi profesión - haciéndoles sentir importante y respetando su ritmo de aprendizaje.
2. Las necesidades educativas especiales son una condición de lugar personas que tiene otras formas de aprender.
3. No. A pesar de que trato de dar lo mejor – siento que no estoy preparado para atender las necesidades de estos niños.
 4. A: Autismo
 - B: Síndrome de Down
 - C: problemas de aprendizaje
 - D: discapacidades motrices
5. Si. Porque tengo evaluar a todos los estudiantes según su ritmo de aprendizaje
6. B: Escasa
Si. Tendría suficientes herramientas para atender a esta población.
7. Depende las necesidad educativa del estudiante
8. El compromiso y deseos de ayudar.
9. No
10. Si. Cada docente debe adaptar el currículo de acuerdo a las necesidades o ritmo del estudiante.
11. Positivo – he aprendido mucho.

ANEXO 17. Encuesta N° 15

Edad: 32

Años de experiencia: 7

Sexo: F

Título profesional:

Áreas que orienta: Todas

Nivel de Escolaridad: universitario

1. Dentro de mis conocimientos he tratado de busca estrategias que permitan el aprendizaje de estos estudiantes.
2. Las dificultades de aprendizaje que presentan los estudiantes.
3. Si. Nos motivan a indagar nuevas estrategias de trabajo en el aula
4. A: dificultad en el habla
B: poca atención
C: dificultad en la escritura
5. Si. Por qué trato de realizar material que los involucre, pero cabe resaltar que por la falta de capacitación no es el más acorde.
6. A: nula
Si. Es una situación que se ha vuelto cotidiana en el aula y es necesario estar capacitada para afrontarla.
7. Sin responder
8. Paciencia, dedicación, perseverancia, amor debe ser innovador y recursivo.
9. No
10. No. No hacen capacitación para enfrentar estas dificultades.
11. Ha sido difícil la inclusión debido a que no hay información pertinente y necesaria para manejar estas dificultades en el aula, la que se convierte en un problema al no saber la forma óptima de orientar a estos niños y niñas.

ANEXO 18. Encuesta N° 16

Edad: 56

Años de experiencia: 32

Sexo: F

Título profesional: especialista

Áreas que orienta: Todas

Nivel de Escolaridad: universitario

1. Realizo actividades de refuerzo en cuanto las áreas de humanidades con material de desecho.
2. Son estudiantes normales como todos y algunas veces les da dificultad para aprender.
3. Si. Uno aprende con ellos; tener mucha disponibilidad, paciencia para sacarlos adelante.
4. A: lectura de palabra comunes
B: lectura oral
C: dictado de palabras
D: Sumas, restas
5. Si. Se evalúa diferente a los demás.
6. B: escasa
Nos deben capacitar a todos los docentes de las instituciones para implementar estrategias pedagógicas en nuestro que hacer pedagógico.
7. Material didáctico desechable hojas secas de los árboles, por medio de rayos, punto para moldear las letras de abecedario, matemáticas tapas y palitos.
8. Paciencia, innovación
9. No
- 10.Si. No se le puede negar la educación a nadie.
- 11.Positivo: porque uno no se cuestiona como le va a enseñar a estos estudiantes.

ANEXO 19. Encuesta N° 17

Edad: 38

Años de experiencia: 32

Sexo: M

Título profesional: especialista

Áreas que orienta: Todas primaria

Nivel de Escolaridad: universitario

1. La inclusión en el aula de lleva a cabo principalmente desde el respeto a la diferencia el entendimiento a los ritmos de aprendizajes. En varias ocasiones me ha tocado adaptar el currículo, las temáticas según las habilidades motrices desde los niños
2. Aquellos niños que necesitan adaptaciones curriculares que requieran especial atención porque sus habilidades motrices o cognitivas son por debajo o encima de lo normal.
3. Si. Son seres humanos, es bonito verlos avanzar y desde la pedagogía crítica, los docentes somos llamados a dicha tarea social.
4. A problemas de aprendizaje
 - B déficit de atención
 - C discapacidad física
5. Si. Se deben adaptar las actividades, contenidos según las habilidades y las capacidades físicas del estudiante
6. B
 - SI. Es necesario en nuestra labor
7. Dialogo con el padre de familia, observación al niño en las diferentes actividades que se le asignan
8. Preparación- conocimiento del tema, Apoyo de la institución educativa
9. No.
10. No. El estado pocas veces brinda capacitación sobre el tema el docentes en el aula de clase debe atender 40,45 hasta 50 estudiantes, tengas o no NEE
11. Adaptación del niño al ambiente escolar, avances motrices y cognitivos.